

Agrupación de Practicantes

de
Medicina y Cirugía

de
Jaén y su Provincia

(U. G. T.)

Jaén 7 de Enero de 1.937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

V A L E N C I A.

Estimados compañeros:

Recibimos su carta circular fecha 26 de Diciembre ppdo., que quedamos informados y contestamos.

Acompañamos relaciones en contestación a vuestras preguntas primera y tercera, dejando de contestar las preguntas segunda y cuarta por no tener compañeros cumpliendo misiones relacionadas con dichas preguntas,

Suponemos estaran bien contestadas las preguntas que en vuestra carta haceis referencia y si necesitais mas datos indicarnoslo para seguidamente cumplimentarlo.

Quedamos vuestros y de la causa obrera.

EL PRESIDENTE acctl.

Samuel Redondo

EL SECRETARIO

Samuel Redondo



Nº 00001

Relacion de Practicantes de este Sindicato que estay presentando servicio de guerra.

Numero	Nombres y Apellidos	Sitio donde prestay sus servicios	Observaciones
1	Petro Romero Yllana	Hospital Sangre Fuente Apria (Cordoba)	No cobra
2	José Luis Quintos	" " " "	" "
3	Francisco Yoro Lopez	" " " "	" "
4	José Mustapá Yitalpo	" " " "	" "
5	Francisco Man Gil	" " " "	" "
6	José Gama Torres	" " " "	" "
7	Juan Jofa Moreno	Empisa mixta 2ª en la zona (Yaen)	Cobran en este Batallon
8	Esteban Jimenez Gama	Hospital Sangre Bucalua de las Villas (Granada)	No cobra
9	Manuel Chumero Barranco	Arcaadilla Fuente Seena (Yaen y Cordoba)	" "
10	Gaspar Yubelo Velaz	Hospital Sangre Alcaudete (Yaen)	" "
11	José Fozales Blautera	" " " "	" "
12	Manuel Garçon del Prado	" " " "	" "
13	Ramon Gama Garcia	" " " "	" "
14	Juan Martin Perote	" " " "	" "
15	Ramon Salcedo Gama	Batallon de Concentracion de Agosto (Cordoba)	Cobran en este Batallon
16	José Gama Enrique	Hospital Sangre Castillo de Bembu (Yaen)	No cobra
17	José Planas Prieto	" " " "	" "
18	Gabriel Martín Gampis	Arcaadilla de Alcaudete (Granada)	" "

00000

Numero	Nombres y apellidos	Sitio donde prestar sus servicios	Observaciones
19	Divino Pascuro Jones	Unidad de Catolonia de Jaen	No cobra
20	Mamuel Pedero Fdez	Hospital Sangre Secora del Rio (Corista)	"
21	Juan ante Miranda Munoz	Barpada Moril Brinda de de Mota (Jaen)	Cobranza por esta Brigada
22	José Rodriguez Lopez	" " " " " "	Cobranza por esta Brigada
23	Carlos Zamora Garcia	" " " " " "	"
24	Gaspar ante Garcia Martinez	Hospital H Sangre de Beas de Segura (Jaen)	No cobra
25	Francisco Alfonso Gomez	" " " " " "	"
26	Julio Hernandez Espinal	" " " " " "	"
27	Juan M. Yunque Rodriguez	" " " " " "	"
28	Ante de la Torre Lopez	" " " " " "	"
29	Flore Espinosa Galiano	Barpada Moril Brinda de de Mota de Jaen	Cobranza por esta Brigada

No Bº

El Presidente de la Compañia asst.

[Signature]
[Signature]

Sitio donde prestar sus servicios

Jaen 7 Enero 1.934

El Secretario de la Compañia



[Signature]
[Signature]



Nº 00004

Albanchez de Ubeda 18 de Eno 1934

Comisio Ejecutiva de la Unio de E
jadores

Estimados Camaradas Salud

Oiendo recibidos los informes del Partido para dar la Referencia de los companeros que se encuentran en la Defensa de la Guerra Doy Detayado los Batallones siguientes

- Batallon de Mancha Real Jaen ^{no 19-23} Camaradas
- Batallon Estalin de Baera Jaen --- 2 Camaradas
- Batallon de Jaen ^{no 4} --- --- 5 camaradas
- Batallon de Cordoba ^{no 9} --- --- 2 camarada
- Milicias de Jaen --- --- 1 camarada
- 5º Regimiento --- --- 1 camarada

Companeros afiliados que estan en las Fabricas incautados para la defensa de la Guerra en la comision del comite de Defensa Agricola

- Presidente Serafin Munoz Vidma
- Secretario Francisco Contreras Molina
- Vocal Tomas Martinez Lopez
- Vocal Francisco Munoz
- Esorero Antonio Martinez Marin

Fabricas incautadas 2 propiedad una
De Dña Maria Ram Vda de León con cuatro
prensas de aceituna
otra de Dn. Francisco Ogallar con una prensa
de aceituna

Obreros que trabajan en la de cuatro prensas
De Dña Maria 48 obreros en tres turnos 48
y en la de Dn. Francisco Ogallar con una 19
prensa trabajan 17 obreros en tres turnos 90.
los que la Dirigen los nombrado por la casa del
Pueblo los cinco antes nombrados.

Asies que con la maxima claridad damos
al mismo tiempo claridad como se llevan los
trabajos sin haber estado acostumbrados a trabajar
por coleccionidad les informo como y de que manera
1º Los cogedores de aceituna combatidos hicimos
un acuerdo de cobrar de anticipo el hombre 3 pesetas
la mujer 2 pesetas que el matrimonio cobra 5 pesetas
y despues de la produccion segun Rinda cada obrero
y obrera cobra lo que le pertenesca Asies que como hoy
manejamos estamos todos trabajando para ganar la
Guerra, y les Ruego no dixin ni un momento de
mandarnos normas para que podamos
tener todas las Orientaciones devidas por el
partido la Ejecutiva doy tambien

Detalles de los Olivos que ay incautados
 Son diez y siete mil pues este terreno
 para esta planta es muy fresco y ay
 unos olivos muy buenos aires que
 quedado atento este Comite de Defen-
 sa Agrícola espera con ansias todas
 normas de la Ejecutiva altamente
 interesante para bien de la Republica



El Secretario
 Francisco Contreras
 Molina

Federación Nacional de Agua, Gas y Electricidad

LA ENERGIA

SECCIÓN DE UBEDA
CASA DEL PUEBLO

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Salvador Seguí, num.5 5-1º. VALENCIA.

Perteneciente a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES de España.
 Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

Estimados compañeros:

Hemos recibido la vuestra fecha 26 del pasado Diciembre, PT/PM. y en contestacion a la misma os remitimos los datos que en vuestra ya citada nos interesais.

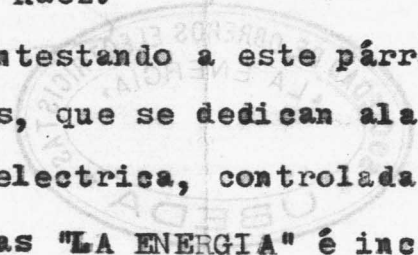
PRIMERO.- Referente al número de compañeros enfolados a las Milicias, son los siguientes: Antonio Linde Linde, Batallon de Albacete nº1; Francisco Lopez Millan, Brigada Mixta nº 25, Compañia de Transmisiones.

SEGUNDO.- No existen en nuestra Seccion ninguno.

TERCERO.- Manuel Lopez Millan, Gabriel Ruiz Trillo, Mariano Sabaca Sanclemente, Blas Lopez Martinez, Nicolas Expósito y Blas Molina Ruez.

CUARTO.- Contestando a este párrafo, os manifestamos que dos fabricas, que se dedican a la produccion y distribucion de energia electrica, controlada una por la Sdad de Obreros Electricistas "LA ENERGIA" é incautada la otra por la misma Sdad. La primera se denomina HI DROELECTRICA DE LA LOMA S. A. cuya Gerencia está a cargo de José Miñones Bernardéz, Diputado de UNION REPUBLICANA, el cual se encuentra en la actualidad en zona invadida por los facciosos. Número de obreros que la integran: 24, Direccion actual: Un Comité de Control, nom-

6-2



brado por esta Sindical, y se dedica a la producción de energía eléctrica.

Respecto a la segunda fábrica, hemos de manifestaros que se denominaba Sdad. Anna. Distribuidora de Electricidad (SADE) cuyo domicilio social radicaba en Madrid, Calle Miguel Angel nº 24, siendo su Gerente Carlos del Aguila y Rada. En la actualidad está incautada por el Frente Popular de esta localidad, y cedida a la Sindical de Electricistas "LA ENERGIA" para su explotación colectiva, habiéndose mandado un informe con el acta de incautación al Ministerio correspondiente, fechado en el mismo Ministerio el dos de Octubre ppdo, La dirige un Consejo Obrero, compuesto de los compañeros siguientes: Gabriel Ruiz Trillo, Manuel Lopez Millan, Roque Latorre, Blas Lopez Martinez y Tomás Ruiz Valenzuela, Presidente, Secretario, Tesorrero, Vocal Practico y Vocal Administrativo respectivamente. Total de obreros que la componen: 57. Finalidad. Producción y distribución de energía.

Lo que tenemos el gusto de remitir a ese Comité Ejecutivo de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, a los fines pertinentes.

Aprovechamos la ocasión para saludaros atentamente, quedando vuestros y de la causa antifascista.

n.º B.
El Presidente
Manuel Lopez

Secretario
Ruiz



Sociedad Obrera Agrícola
de
Venta de los Santos
de
Montizón

Estimados compañeros Salud
Jaén

Nos completamos con remittos

informes detallados de los compañeros milicianos
1º ai, siete en el Batallon Comandante Cruz en Madrid
otro en el Batallon U. H. P. 4ª Compañia Madrid
y otro en el primer Batallon de Jaén 3ª Compañia
9 Procura de Jaén,

2º Respecto a las fabricas ay una de aceite controlada
que fue su dueño Don Juan Gonsales Paez,
y se administra por un comite local ternice
mente y el numero de obreros que la mobilizan
es de seis.

500004
3º Cuatro compromisos que actúan en el Frente Popular de esta localidad.

Sin otro particular que dan por la causa

el Presidente

Daniel del Collado



el Secretario

Antonió Novés

Venta de los Santos 5 Enero 1937

Unión General
de Trabajadores de España

Nº 00008 ✓

Ubeda 6 de Enero 1937

Estimados Camaradas,

Recibida vuestra circular con fecha 26
de Diciembre la cual contestamos a las
notas que en ellas nos dices.

Pues el número de compañeros afiliados
a este sindicato que están actualmente en
roleros en las milicias y donde pertenecen
es el siguiente, pertenecen a la 25ª
Compañía Batallón de Ubeda N.º 1

Juan Vega Boras

Juan Martínez Lencina

Estevan Porcota Ruiz

Antonio Costes Martínez

Jos. Manos Martínez

Jos. Vega Boras

~~Juan Martínez Lencina~~ por estar repetido

Melchor Gomer Boras

Todos estos pertenecen al mismo
Batallón

De las demás notas no contestamos
por no haber ningún camarada
que este actuando en nada
fuerá otra cosa mandamos a nuestros
camaradas felices revolucionarios

El puntón

Trauco Campos



Federación Nacional de Agua, Gas y Electricidad
LA ELECTRA
SECCION DE LINARES (Jaén)

Linares 11 de Enero de 1.937.

MANUEL LLANEZA, 22
TELEFONO. 164

Comisión Ejecutiva de la Unión General de
Trabajadores de España.

V A L E N C I A .

JT/VG.

Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España.
Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

Estimados camaradas, Salud.

Muy gustosamente damos cumplimiento a vuestra circular fecha 26 de Diciembre p/p, llegada a nuestro poder con diecisiete días de retraso, enviandoos expediente de trámite con motivo, necesario como podeis apreciar en todos los escritos del mismo, de las Incautaciones por éste Sindicato profesional hechas de las Compañías "Linarense de Electricidad" S.A. y "Mengemor de Electricidad S.A.".

Los constantes transtornos originados, no sólo por los vaivenes de la guerra sino por multiples inconvenientes que éste Sindicato hubo de solventar para mantener la conservación de la industria eléctrica de las provincias de Jaén y Córdoba nos ha imposibilitado remitiros el trabajo que hoy tenemos realizado.

Sin otro particular quedamos fraternalmente vuestros y de la causa.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.

9-2

EL SECRETARIO.





Nº 00010

Federación Nacional de Agua, Gas y Electricidad
LA ELECTRA
SECCION DE LINARES (Jaén)

Linares 11 de Enero de

MANUEL LLANEZA, 22
TELEFONO, 164

Comisión Ejecutiva de la Unión General de
Trabajadores de España.

V a l e n c i a .

VG.

Perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España.
Adherida a la Internacional de Servicios Públicos de Amsterdam.

Estimados camaradas. Salud:

26 de diciembre p/p, dando contestación a los cuatro apartados que señalais. Complimentamos vuestra circular fecha

PRIMERO:- El número de nuestros afiliados que actualmente se encuentran enrolados en las Milicias y Ejercito Regular son diez según se expresan:

Pedro Armijo.	Comandante Milicias	5º. Regimiento.
Francisco Mérida	Miliciano	Sierra de Andujar
Nemesio Molina	Sargento Milicias	Servicio. F.P.
José Quiler	Ejercito voluntario	Bon. STALIN.
Juan Cuevas	Carabinero	Fte. Córdoba.
Adolfo Martinez	desaparecido.	5º. Regimiento.
Guillermo Moreno	Brigada Milicias	Bon. STALIN.
Joaquin de la Cámara	Ejercito voluntario	Bon. Alpino.
José López Ligero	Cabo Ejercito Regular	Ametralladoras-caño nes. GUADARRAMA.
Pedro Delgado	Curso Academia militar.	

SEGUNDO:- Este Sindicato no tiene comisarios de guerra.

TERCERO:- Creemos considerar el servicio eléctrico como servicio de guerra y principalmente todos aquellos compañeros que, desde principio del movimiento, de manera constante, se encuentran en las reparaciones de líneas y redes de las diferentes averías ocasionadas por la guerra.

CUARTO:- Este Sindicato se incautó, provisionalmente, de las Compañías de producción y distribución de energía eléctrica, "S.A. Mengemor" y "Linarense de Electricidad S.A." cuya administración, interin resuelva el Gobierno se lleva de la forma siguiente:

Un Consejo Obrero para las Incautaciones compuesto del seno del Sindicato.

Un Comité de Dirección por cada Compañía incautada y un delegado por departamento de trabajo.

Creemos haber interpretado fielmente vuestra petición y aprovechamos esta ocasión para reiterarnos vuestros y de la causa.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE.
[Handwritten signature]

EL SECRETARIO.
[Handwritten signature]

RELACION NOMINAL DE LOS COMPANEROS DELEGADOS QUE COMPONEN LOS DISTINTOS
 DEPARTAMENTOS DE TRABAJO DE LA LINARENSE DE ELECTRICIDAD Y MEN-
 GEMOR DE ELECTRICIDAD.



	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>PUEBLO</u>
Carlos Cámara	Salto "El Arquillo"	Linares
Francisco Albanchel	" "	"
Federico Alcazar	" San Rafael	Espeluy
Alberto Rosaleny	Sección Oficinas	Linares
Juan de D. Valero	" Electricistas	"
Raimundo Moreno	" Lineas	"
Antonio Illana	" Jaén	Jaén
Bartolomé Almansa	" Arjona	Arjona
Antonio L. Ibañez	" Torredongimeno	Torredongimeno
Manuel Gutierrez Capel	Salto Valtodano	Andujar
Rafael de la Torre	Sección La Carolina	La Carolina
Francisco Acosta	Salto Marmolejo	Marmolejo
Alfonso Marin Jimenez	Sección La Carolina	La Carolina
Federico Perez	Sección Andújar	Andújar
Miguel Garcia Cobo	Vados de las Ollas	Ibros
Francisco Bravo	Talleres	Linares
Diego Ruiz Morata	Olvera	
Marcos Jódar Molina	Racioneros	Jaén
Manuel Martinez Puerto	Oficinas	Linares
Francisco Perez Doña	Personal	El Carpio
Bartolomé López Jimenez	Personal	Va. de Córdoba.
Mariano Palomares Solis	La Vega	Villa del Rio
Cleodoro Cano	Encinarejo	Andújar
Abrahán Rodado Tosadas	Escuaderos	Rus
Salvador Fernandez	Racioneros	Jaén.
Lorenzo Montes	Calancha	Andújar
Miguel Garcia Cobo	Vado las Ollas	Ibros
Ganriel Carretero	Personal	Mengibar
Agustin Carras Ales	Personal	Bailén
Antonio Parra Abad	Talleres	Linares

NOMBRES

DEPENDENCIA

PUEBLO.

Manuel Adán

Montoro

Montoro

Fernando Colorado

Personal

La Carolina.

Torresblanca

Personal

La Carolina

Andrés

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

Andrés

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

La Carolina

Personal

La Carolina

RELACION NOMINAL DE LOS MIEMBROS QUE COMPONEN LOS COMITES DE DIRECCION.---



COMITE DE DIRECCION DE LA INCAUTACION COMPAÑIA MENGEMOR

- Manuel Gutierrez
- Juan Diaz
- Juan Martinez Cantón
- Matias Rios Soler.

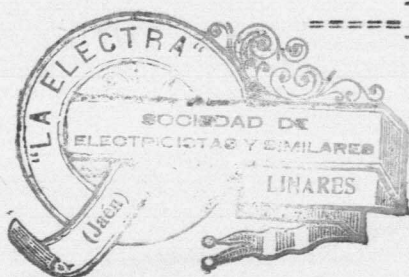
COMITE DE DIRECCION DE LA INCAUTACION LINARENSE DE ELECTRICIDAD

- Antonio Sanchez
- Antonio Torralbo
- Juan Ortega Rodriguez
- Juan de Toro Martinez.

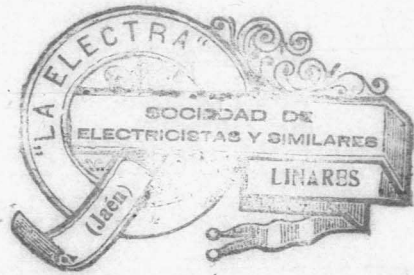
-:-:-:-:-:-:-:-

RELACION NOMINAL DE LOS OBREROS DESIGNADOS PARA LA FORMACION DEL
 CONSEJO OBRERO ADMINISTRATIVO CON EXPRESION DEL DOMICILIO DE CADA
 UNO DE ELLOS.-

<u>NOMBRES</u>	<u>DOMICILIOS</u>	<u>PUEBLOS</u>
Juan de Toro Martinez	Presidente de "La Electra"	Linares
Alfonso Santiago	Delegado de la F.L.de Sociedades Obreras.	Linare ^s
Manuel Adán	Mengemor	Montoro
Lonrenzo Montes	La Lancha Mengemor.	Andújar
Fernando Colorado	& "	La Carolina
Francisco Bravo	"	Linares
Manuel Martinez	"	"
Marcos Jódar	"	Tobaría
Juan Martinez Cantón	"	Linares
Alberto Rosaleny Burguet	Linarense	"
Carlos Cámara Gonzalez	"	"
Antonio López Isac	"	"
Francisco Nájera Sanchez	"	"
Francisco Altarejo Belmonte	"	"
Juan Ortega Rodriguez	"	"
Bartolomé Almansa Rodriguez	"	Arjona
Angel Ramires Sanchez	Secretario Administrativo	Linares.



=====



Linares 11 de Enero de 1.937.

VG.

NUMERO DE COMPAÑEROS AFILIADOS A LA MISMA CON EXPRESION DE LOS DOMICILIOS DONDE RESIDEN.

En Linares (Jaén)	154
La Carolina (Idem)	15
Campillos de Arenas (Jaén).....	1
Jaén.....	6
Arjona (Jaén).....	2
Torredongimeno..(Jaén).....	1
Salto "El Arquillo" Linares (Jaén).....	3
Estación de Baeza (Jaén).....	7
Mengibar (Jaén).....	13
Espeluy (Jaén).....	1
Ballén (Jaén).....	10
Torrubia (Jaén).....	2
Aldea Quemada (Jaén).....	1
Baños de la Encina (Jaén).....	2
Guarromán (Jaén).....	1
Navas de San Juan..(Jaén).....	11
Andujar (Jaén).....	93
Carboneros (Jaén).....	2
Ibros (Jaén).....	19
Central Racioneros Mengibar (Jaén).....	13
Jódar (Jaén).....	1
Ubeda (Jaén).....	2
Salto Los Escuderos Rus (Jaén).....	15
Villa Carrillo (Jaén).....	1
Villa Nueva la Roja (Jaén).....	1
Mancha Real (Jaén)	1
Arquillos (Jaén).....	1
Lopera (Jaén).....	4
Castro del Rio (Córdoba)	3
Cabra (Córdoba).....	1
Marmolejo (Jaén).....	5
Fosadas (Córdoba)	2
Villa del Rio (Córdoba).....	19
Montoro (Córdoba).....	16
Villa Nueva de Córdoba (Córdoba).....	9
Villa Franca de Cordoba (Córdoba)	3
Ornecheulos (Córdoba).....	1
Adamuz (Córdoba).....	3
Bujalance (Córdoba).....	11
Central del Carpio. El Carpio (Córdoba).....	30
Pedro Abad (Córdoba).....	3
Benalua de la Villa (Granada).....	2
Total.....	<hr/> 491

EL SECRETARIO.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Sociedad de Electricistas y
 Similares "La Electra"
 Viriato, 22
 Linares

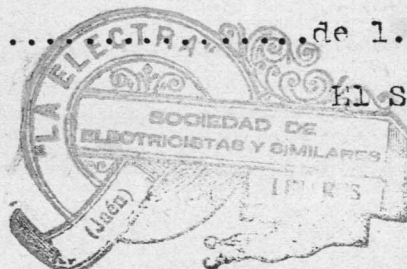
-0-

Por el presente certificamos que el Camarada
 ha sido nombrado Delegado en vota-
 ción recabida a su favor por el personal de dicho departamento
 para que represente a esta Sociedad siendo sus funciones las
 que mas abajo se expresan.

Y para que conste se extiende el presente, por duplicado,
 en Linares a ...de.....de 1.936.

El Presidente,

El Secretario,



Atribuciones.- a) El camarada Delegado intervendrá directa
 o indirectamente en la ordenación de los servicios para la
 mayor eficacia de los mismos.
 b) Procurará velar y hacer que velen por todos los intere-
 ses de las Dependencias confiadas a los demás trabajadores,
 como asimismo tendrá la obligación de sostener la moral so-
 cial y férrea disciplina encuadrada en nuestros estatutos.

Obligaciones.- a) Dará cuenta al Comité de Control de todas
 las resoluciones, es decir, antes de que éstas sean tomadas
 para que dicho organismo inmediatamente lo haga saber al Co-
 mité Ejecutivo o Consejo General Obrero.
 b) A las Juntas Generales a-eudirá en representación de los
 demás compañeros siempre que por causas del servicio, éstos
 no pudieran hacerlo.

AL FRENTE POPULAR DE:

Habiendo procedido a la incautación de los Saltos de Producción y Redes de Distribución de toda la industria y dependencias de la..... en aquellas provincias sometidas al Gobierno legítimo de República, por la Sociedad de Electricistas y Similares denominada la Electra (U.G.T.) con domicilios en la casa del Pueblo de Linares (Jaén) nos dirigimos a ese organismo, representación genuina del Gobierno constituido, rogándoles ordenen a los Agentes y Milicianos controlados por su jurisdicción respeten todos los departamentos industriales que dependan de las que, hasta el día 15 de los corriente, fué ... pasando éstas a la organización antes referida.

Asimismo os interesamos lo hagais constar al pueblo para que no dejen de abonar los recibos de fluido suministrado, ya que esta incautación tiene como base de origen la explotación colectiva, y, en su día, determinar la baja de dicho fluido, con arreglo al consejo de las circunstancias.

En espera de ser atendidos, firmando y devolviendonos un ejemplar de esta comunicación, quedamos vuestros y de la causa colectiva.

Linares, 21 de Septiembre de 1.936.

El Presidente, El Secretario,

The image shows two handwritten signatures in dark ink. The signature on the left is more stylized and appears to be the President's. The signature on the right is more legible and appears to be the Secretary's. In the center, there is a circular official seal. The seal contains the text 'SOCIEDAD DE ELECTRICISTAS Y SIMILARES' and 'LINARES' at the bottom. The seal also features a central emblem and some decorative elements.



Nº 00017

NUMERO MIL CIENTO VEINTICUATRO

En la ciudad de Linares a 5 de Octubre de mil novecientos treinta y seis.

Juan Antonio González Gallo, Notario en dicha Ciudad, Ilustre Colegio de Granada .

COMPARECEN

JUAN DE TORO MARTINEZ, mayor de eds, casado, empleado y de esta vecindad.

ANTONIO DE RUS CARDENAS, mayor de edad, soltero, empleado y de esta vecindad.

Carecen, en este momento, de cédula personal,

Concurren en nombre de la Sociedad de Electricistas y Similares denominada "La Electra" afecta a la U.G.T. como Presidente y Secretario, respectivamente, de esta Sociedad, según consta de certificación, que copiada literalmente dice así:

"Antonio de Rus Cárdenas.— Secretario de la Sociedad de Electricistas y Similares denominada "La Electra" afecta a la U.G.T. certifico que en el acta de la sesión celebrada por esta Sociedad, el día dos del actual, entre otros se encuentra el siguiente acuerdo.— " Se acuerda levantar acta de incautación, con Notario, el lunes día 5 del actual de las Compañías "Linarense de Electricidad y "Mengemor" y enviar copias a las Direcciones, autorizando a los compañeros Presidente y Secretario, para comparecer en dichas acta." — Y Para que conste y surta sus efectos, en la Notaría de Don Juan Antonio González Gallo, — Firmo el presente el día dos de Octubre del mil novecientos treinta y seis — El Secretario- A. de Rus — V^oB^o El Presidente- Juan de Toro — rubricados— Hay un sello en tinta que dice —"La Electra" Sociedad de Electricistas y Similares — Linares — (Jaén)—" Concuerda con su original.

Me requieren para que haga constar lo siguiente: -----

- 1^a.— Que con fecha quince de Septiembre último dirigió la Sociedad que representan, un escrito al Excmo Sr. Ministro de Industria y Comercio, en el que comunicaban que dicha Sociedad se había incautado, con caracter provisional, de todos los saltos de distri-

producción y pueblo de distribución de energía eléctrica de la Compañía "Linarense de Electricidad S.A." enclavadas en las Provincias de Jaén y Córdoba habiéndose procedido al nombramiento de los Consejeros Obreros que determinan las disposiciones oficiales insertas en la Gaceta de Madrid, fecha 14 de Agosto ppdo, y con posterioridad se constituyó un Comité de Control habiéndose constar que la incautación es provisional y que, en todo momento, se somete la Sociedad incautadora a las disposiciones que el Gobierno del pueblo se sirva dictar.-

2ª.- Que se incauta provisionalmente de todos los edificios, sal-
tos, maquinaria, oficinas, líneas de conducción de energía y ac-
cesorios que pertenecían a la Compañía Anónima "Linarense de
Electricidad" haciendo en este acto ratificación de dicha in-
cautación a fin de que conste de modo auténtico.-----

Que leída esta acta por los requirentes y por mí la aprueban
y firman.-----

De todo doy fé--Juan de Toro--A.de Rus--Signado--

Juan Antonio Gonzalez Gallo = rubricados.-----

Concuerdan fielmente con su original que bajo el número al prin-
cipio indicado, obra en mi protocolo general corriente. Y para
los requirentes, libro esta copia en Linares el mismo día de la
autorización del acta matriz+ Juan Antonio González Gallo.--sig-
nado y rubricada.-- Hay un sello que dice Notaría de D. Juan An-
tonio González Gallo.--Linares.

Excmo Señor.- Habiendose procedido a la incautación de las Compañías de producción y distribución de energía eléctrica "Mengemor" Linarense de Electricidad, y Electra Industrial Española, enclavadas en las provincias de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla respectivamente por la Sociedad legalmente constituida denominada "La Electra" (U.G.T.) con domicilio social en Linares (Jaén) ante el peligro de apoderamiento de organismos ajenos que señalamos en nuestro informe de incautación que dirigimos a V.E. con fecha 15 de los corrientes, rogamos, por tanto, acepte la proposición que nos permitimos hacerle y que es como sigue:- En virtud del decreto inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente a ese Ministerio en el que determina el nombramiento de los Consejeros Delegados como representantes del Gobierno de la República y en el que figura el camarada Antonio Garcia Izquierdo, nos permitimos pedir a V.E. sea designado como interventor por el Estado en las referidas Compañías Incautadas por ésta Sociedad a dicho camarada, ya que su cooperación nos será efficacísima por su completa unanimidad de ideas, competencia y ánimo constructivo.- Una vez más reiteramos nuestro deseo de su larga estancia en ese Ministerio para bien y desarrollo de la prosperidad colectiva.- Viva V.E. muchos años para bien de la República democrática.- Linares (Para Madrid) a 18 de Septiembre de 1.936.- El Presidente.- Juan de Toro.- El Secretario A. de Rus.- Firmados.- Excmo Señor Ministro de Industria y Comercio.- MADRID.



Carecimos de interventor por el Estado por no haberlo designado el Gobierno.

EXCMO. SEÑOR:



Nº 00019

La Sociedad de Electricistas y similares denominada " La Electra " afecta a la Unión General de Trabajadores, con domicilio social en la Casa del Pueblo de Linares (Jaén) tiene el honor de comunicar a V.E. que ha procedido a la incautación de todos los Saltos de producción y pueblos de distribución de energía eléctrica de la Compañía Anónima " Mengemor " y filiales, enclavadas en la rprovincias de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla, con caracter provisional basandose en los hechos siguientes:

1º.- Que a raíz del movimiento reaccionario ésta organización obedeciendo a disposiciones oficiales insertas en la Gaceta de Madrid fecha 14 de Agosto del año en curso, procedió al nombramiento de los Consejeros Obreros, y después bajo el mismo Contról de la expresada organización constituyó un Comité de Contról tropezando con las dificultades que más abajo se mencionan ya que las funciones del propio Comité son estrictamente limitadas.-

2º.- Que considerando, como ya queda dicho, que como único organismo responsable sólo puede hacer ésta clase de incautaciones y nó los Frentes Populares de los distintos Municipios, como yá lo han realizado en Villa del Rio de Córdoba y el intento de otros pueblos que hemos podido evitar haciendo vales nuestra personalidad jurídica.-

3º.- Queremos hacer resaltar el caracter provisional de la incautación de ésta clase de industria sometidos, en todo momento, a la disciplina de nuestra organización sindical y a las disposiciones ulteriores que el Gobierno del pueblo se sirva dictar.-

4º.- Este procedimiento lo adoptamos, en primer término, para no crearles dificultades al Gobierno constituido, sino al contrario darles la sensación de nuestra preparación para cuando se aplaste definitivamente la reacción encuentre una

nueva era de trabajo y prosperidad.-

Por tanto, rogamos a V.E. admita y dé por realizada ésta incautación ya qué, en todo momento estamos prestos a rendir cuentas a V.E. cuando así lo estime.-

Viva V.E. muchos años para bién de la causa proletaria.-

Linares (para Madrid) 15 de Septiembre de 1936

El Presidente,

El Secretario,

Excmo, Sr. Ministro de Industria y Comercio.

M A D R I D

José

Nº 00020

Santa Elena 13 de Enero de 1934

Union General de Trabajadores de España
Valencia

Estimados compañeros. En contestacion a vuestra circular fecha 26 del pasado mes de año os comunicamos con arreglo al apartado cuarto que actualmente hay trabajando 35 compañeros en la industria minera controlado por este Sindicato propiedad del facista Sebastian Trigueros y que lleva por nombre Maria Pia y por motivo esta ha parado. Sin otro particular vuestro y de la causa obrera



El Secretario
Alejandro Piarró

35-1

X

Sociedad de Trabajadores de la Tierra

La Amistad

Solera (Jaén) 11-1.º 37

U. G. E. de España
Valencia

Estimados camaradas: Acuso recibo a vuestra n.º 3, a la que tengo bien de contestaros al cuestionario lo siguiente

1.º Primero, compañeros enrolados en las Milicias 14 pertenecen a las Milicias de Jaén

2.º Comisarios de guerra no hay

3.º Compañeros en la retaguardia dedicados especialmente relacionados con la guerra no existen

4.º Fabricas de Aceites incautadas o controladas 5 sus dueños Antonio Justicia Sover, Julito Justicia Sover, Juan Jimenez y Hermana, Isabel Luesada Martinez y Hermanos, y "La Union" entre ellas S. A. los cuales todos son Burgueses y vivian de sus haciendas y en la actualidad los que no estan en la Carcel siguen la misma vida paracita

Salud y Republica

El Secretario

Jeris Lopez



A

LA ELECTRA

Sociedad de Electricistas
y Similares afecta a la
Federación Nacional de
Agua, Gas y Electricidad
Sección Linares. U. G. T.



ESTATUTOS

por los que han de regirse los
organismos de las incauta-
ciones de las Compañías
«Mengemor de Electricidad»
y «Linarense de Electricidad»

Imp. Frente Popular.—Linares

FAH-82 (35-16)

R-1115G

LA ELECTRA

Sociedad de Electricistas
y Similares afecta a la
Federación Nacional de
Agua, Gas y Electricidad
Sección Linares U.G. T.



ESTATUTOS

por los que han de re-
girse los organismos
de las incautaciones
de las Compañías «Men-
gemor de Electricidad»
y «Linarense de Elec-
tricidad»

LA ELECTRA

Sociedad de Electricistas
y Similares afecta a la
Federación Nacional de
Agua, Gas y Electricidad
Sección Linares U. G. T.

ESTATUTOS

por los que han de re-
girse los organismos
de las instituciones
de las Compañías «Men-
mor de Electricidad»
y «Linarense de Elec-
tricidad».

«LA ELECTRA», Sociedad de Electricistas y
Similares afecta a la Federación Nacional de
Agua, Gas y Electricidad.

Sección Linares U. G. T.

La Sociedad de electricistas denominada «LA ELECTRA», afecta a la Federación Nacional de Agua, Gas y Electricidad, Sección Linares U. G. T. que fué constituida para fines sociales en el año 1931, por circunstancias anormales originadas por el levantamiento fascista en Julio de 1936, para evitar el colapso de la industria de producción y distribución de energía eléctrica cuyas fuentes de riquezas son tan importantes como necesarias para el desenvolvimiento y desarrollo tanto de la industria en general como de la economía Nacional, procedió a la incautación provisional de todos los bienes, muebles e inmuebles, así como de todos los saldos de producción, redes de distribución, etc., de las Compañías denominadas «MENGEMOR DE ELECTRICIDAD» y «LINARENSE DE ELECTRICIDAD», cuyos centros productores y distribuidores se hallan enca-

vados en las provincias de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla.

El origen de esta incautación no lleva en sí ningún fin lucrativo como ya queda anteriormente dicho, sino velar con celo extraordinario:

Primero. Por el sostenimiento de las referidas industrias, y Segundo, procurar que el personal de las mismas al par que reciban con regularidad sus haberes, cumplan con el máximo celo su cometido, a fin de que estas industrias no sólo ejecuten su cometido, sino aumentar su desarrollo en bien de la economía general de la Nación.

Con la escueta y sencilla explicación que antecede, esta organización profesional, consciente de la responsabilidad que en todo momento contrajo y que necesariamente tendrá que responder en su día a quien tenga facultades para exigirlo, procedió a la creación de organismos eficientes para la buena marcha de la administración, señalando facultades a cada organismo en las que encontrando su máxima libertad de acción e independencia en pró se salvaguardar los intereses o relaciones que se les confie, no pierdan en ningún momento el carácter inferior según su jerarquía para acatar disposiciones superiores de organismos con autoridad para ello.

Por todo lo expuesto se procede a la cons-

titución del presente estatuto el cual determina, en cada caso, organismos y atribuciones en la siguiente forma:

ESTATUTOS

Delegados de Departamentos. Comités de Dirección. Consejos Obreros

Art. 1.º DE LOS DELEGADOS. En cada departamento de trabajo correspondiente a «Linarense de Electricidad» y «Mengemor de Electricidad», habrá un Delegado que será nombrado por el personal del mismo departamento siendo sus atribuciones las que a continuación se indican.

ATRIBUCIONES.—a) El camarada Delegado fiscalizará la ordenación hecha del servicio por sus jefes respectivos para el mejor funcionamiento de éstos.

b) Procurará velar y hacer que velen por todos los intereses de las dependencias confiadas a los demás trabajadores, como así mismo tendrá la obligación de sostener la moral social y férrea disciplina encuadrada en nuestros estatutos.

OBLIGACIONES.—a) Dará cuenta al Comité de Dirección de todas las resoluciones, es decir, antes de que éstas sean toma-

das para que dicho organismo inmediatamente lo haga saber al Comité Ejecutivo o Consejo General Obrero.

b) A las Juntas Generales acudirá en representación de los demás compañeros, siempre que por causas del servicio, éstos no pudieran hacerlo.

1.º El delegado de departamento procurará tener una relación directa con el Comité de Dirección de su incautación, al que transmitirá a través de su respectivo jefe de servicio, por escrito, todas las reclamaciones, quejas o indicaciones que les haga el personal de su departamento.

2.º Cuando transcurrido el plazo de ocho días no hubiesen sido resueltas estas reclamaciones por el Comité de Dirección, podrá el Delegado interponer recursos de alzada al Consejo Obrero para que éste proceda en consecuencia.

Comité de Dirección

Los Comités de Dirección asumen las funciones directivas de las explotaciones, como igualmente las funciones administrativas, representando a las Compañías incautadas ante las autoridades, organismos creados o que se creen, como igualmente a los particulares.

Estas funciones representativas, para que

sean válidas, tienen que ser hechas o firmadas por dos miembros de su seno.

Los Comités de Dirección, si lo creen conveniente, podrán delegar sus funciones representativas en parte, o todas en la persona que estimen oportuna siempre que ésta pertenezca al personal de la Compañía incautada y a la Sociedad «La Electra».

Los Comités de Dirección, uno por cada una de las Explotaciones incautadas, estará compuesto por cuatro miembros pertenecientes al personal de la Compañía incautada y que igualmente pertenezcan a la Sociedad «La Electra».

Serán elegidos por todo el personal de la Compañía incautada en Asamblea celebrada al efecto, cuya Asamblea será presidida por la Junta Directiva de la Sociedad «La Electra» y su elección se hará constar en el libro de actas del Comité de Dirección.

La duración del mandato de los Comités de Dirección, es de un año a contar desde la fecha de su elección. Llegado este plazo se nombrará nuevo Comité de Dirección en la forma antes prevista, pudiendo ser reelegidos nuevamente sus componentes.

Los Comités de Dirección estarán constantemente en contacto con el Consejo Obrero, por medio de su Consejero, dándole cuenta de la marcha de la explotación y de las determinaciones que adopte.

Enviará al Consejo Obrero todos los documentos que éste le pida para el mejor conocimiento de la marcha del negocio, como igualmente enviará mensualmente los Balances de situación, cuentas de explotación, de deudores, acreedores, etc., etc.

Los acuerdos o resoluciones que adopten los Comités de Dirección estarán reflejados en un libro de actas o acuerdos y éstos serán tomados por unanimidad o por mayoría de votos y en caso de empate, serán resueltos por el Consejo Obrero.

En cada Comité de Dirección habrá un Secretario de Actas, elegido entre su seno, que será el que trasmitirá mediante disposiciones escritas a sus respectivas dependencias, los acuerdos tomados por el mismo.

Los Comités de Dirección tienen las siguientes facultades, a más de las determinadas anteriormente:

- 1.º Resolver todas las cuestiones de trámite, tanto de tipo social, como administrativo.
- 2.º Mantener en todo momento la buena marcha de las explotaciones y de todos los servicios en general.
- 3.º Despacho y resolución de la correspondencia, tanto con los organismos oficiales, como con los abonados y los particulares.
- 4.º La ordenación y acople del personal,

oyendo siempre al jefe del departamento a que corresponda.

5.º Sanciones al personal que se hubiese hecho acreedor a ellas, instruyendo el correspondiente expediente cuando estas sanciones no tengan carácter grave, en cuyo caso se enviará el expediente, con el informe, al Consejo Obrero para que éste en definitiva resuelva.

6.º Establecer los contratos normales de suministro con los abonados, los especiales serán aprobados por el Consejo Obrero.

7.º Comprometer cualesquiera gastos en nombre de la «INCAUTACION» pero sin que los compromisos puedan obligar a la misma más allá de una cantidad de PESETAS 5.000, (Cinco mil pesetas) como máximo para cada obligación, siendo indispensable una autorización especial del Consejo Obrero, para obligar a la «INCAUTACION», más allá de esta cantidad.

8.º Practicar en cualesquiera circunstancias todos los derechos y acciones de la «INCAUTACION», contra cualesquiera personas, Compañías, Sociedades o Administraciones.

9.º Representar a la «INCAUTACION» y firmar en su nombre y en cualesquiera circunstancias, ante las autoridades civiles y judiciales o de cualquier otro orden, así como

ante cualesquiera Administración, Compañía, Sociedades y particulares.

10. Hacer todas las operaciones de la «INCAUTACION», comprar cualesquiera objetos y accesorios; otorgar y firmar cualesquiera contratos y ajustes de trabajos y suministros.

11. Girar cualesquiera letras y cartas de pago a cualesquiera deudores de la Compañía incautada, endosarlos, así como todos los efectos y valores que se hubieran extendido a las órdenes de la Compañía incautada o suscritos en provecho suyo.

12. Girar y entregar cualesquiera cheques y órdenes de pago, liquidar, cobrar aquéllos que entregue a la Compañía incautada. Cobrar y recibir cualesquiera que se deben o pueden deberse a la Compañía incautada por cualquier título que sea. Pagar y liquidar todas las cantidades que la Compañía incautada deba y pueda deber, siempre que éstas hayan sido reconocidas y aprobadas por el Consejo Obrero, como igualmente los que procedan de los gastos normales de la Explotación. Consentir y aceptar cualesquiera arrendamientos y alquileres. De cualesquiera cantidad recogida y pagada dar y recoger buenos y válidos recibos, resguardos. A falta de pago en caso de dificultades, sean las que quieran, practicar cualesquiera procedimientos necesarios, tanto demandando como

defendiéndose, ante cualesquiera Tribunales competentes, desde los preliminares de conciliación del cumplimiento de cualesquiera vía y medios de derecho.

13. Facilitar en nombre de la «INCAUTACION» poderes notariales a los Procuradores Judiciales en todos los casos en que el Comité de Dirección entable diligencias ante las autoridades y los Tribunales de todos los órdenes de España, bien sea demandando o defendiéndose por todos los derechos y asuntos de la Compañía incautada.

Consejo Obrero

Las incautaciones de «Compañía Anónima Mengemor y «Linarense de Electricidad», se administrará por un Consejo Obrero compuesto de diez y siete miembros de la forma siguiente.

PRESIDENTE.—Que será siempre el Presidente de «La Electra», Sociedad que ha efectuado bajo su responsabilidad las incautaciones.

UN DELEGADO.—De la Federación Local de Sociedades Obreras de Linares, Casa del Pueblo, U. G. T., designado por ella.

UN SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO, designado por la Directiva de «La Electra» y que pertenezca a la misma y al personal de las explotaciones incautadas.

UN MIEMBRO de cada uno de los Comités de Dirección designado entre ellos.

SEIS CONSEJEROS de cada una de las dos INCAUTACIONES nombrados respectivamente por el personal de cada Explotación y que pertenezca a la Sociedad «La Electra.»

EL DELEGADO de la Federación de Sociedades Obreras y el Secretario General Administrativo, tendrán voz en las deliberaciones pero no voto.

La duración del mandato de los catorce miembros elegibles por el personal y Comités de Dirección, para el Consejo Obrero es de un año a contar desde la fecha de la elección. Llegado este plazo se nombrará nuevo Consejo, en la forma antes prevista, pudiendo ser reelegidos nuevamente sus componentes.

En caso de vacante por defunción, dimisión o por otra causa, inmediatamente que ésta se produjese, se comunicará al departamento a que corresponda la vacante, para que ésta proceda seguidamente a su reemplazo, cuyo nombramiento de Delegado lo comunicará al Consejo Obrero enviando el acta de la elección.

El Consejero nombrado en reemplazo de otro cuyo mandato no hubiese expirado, no quedará en funciones más que durante el

tiempo que quede por transcurrir del ejercicio de su predecesor.

En caso de ausencia, enfermedad u otra causa del Presidente, lo sustituirá en sus funciones el Delegado de la Federación de Sociedades Obreras y en caso de enfermedad, ausencia u otras causas, de ambos, el Consejo designará provisionalmente a aquel de sus miembros que deba desempeñar las funciones de Presidente.

El Consejo Obrero se reunirá una vez al mes y tan frecuentemente como lo exija el interés de las Explotaciones incautadas, en su domicilio social o en cualquier otro lugar designado por aviso de convocatoria. La presencia de la mitad por lo menos de los Consejeros en ejercicio, será necesario para la validez de una deliberación. Las deliberaciones y acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente. La justificación del número de Consejeros en ejercicio, resultará respecto de terceras personas de la enumeración en la deliberación de los nombres de los Consejeros presentes y de los Consejeros ausentes.

Nadie podrá votar por poder en el seno del Consejo.

Las deliberaciones y acuerdos del Consejo Obrero se harán constar por Actas que se pondrán en un libro de Actas llevado en el

domicilio social por el Secretario General Administrativo del mismo y se firmarán por el Presidente, Secretario y Consejeros presentes en la reunión.

Las copias o extractos que se hayan de presentar en justicia o en otra parte, se certificarán por el Secretario General Administrativo, con el visto bueno del Presidente.

El Consejo Obrero, en nombre de «La Electra», Sociedad de electricistas y similares, afecta a la Federación Nacional de Agua, Gas y Electricidad, Sección Linares U. G. T., tiene la máxima autoridad y los poderes más amplios, sin limitación ni reserva para proceder en nombre de las Explotaciones incautadas y hacer todas las operaciones relativas a su objeto.

Tratará, transigirá y comprometerá sobre todos los intereses de las explotaciones incautadas.

Fijará los gastos generales de administración.

Consentirá cualesquiera ajuste, contratos, suscripciones y empresas a destajo o de otro modo, pedirá y aceptará cualesquiera concesiones y modificaciones y contraerá con motivo de estas operaciones cualesquiera compromisos y obligaciones.

Determinará sobre los estudios, planos y presupuestos presentados para la ejecución de cualquier obra. Fijará el modo de pago

respecto de los Deudores de las Explotaciones incautadas y aceptará cualquiera garantía de bienes mobiliarios e inmobiliarios.

Consentirá y aceptará cualesquiera arriendo.

Firmará cualesquiera pagarés, libranzas, letras de cambio, cheques y efectos de comercio.

Firmará cualesquiera endoso, dará fianzas y avales.

Determinará la colocación de los fondos disponibles y arreglará el empleo de las reservas de cualquier clase.

Autorizará a cualquiera recogida, transferencias, conversiones y enajenaciones de fondos, rentas, créditos, anualidades, bienes y valores sean los que quieran que pertenezcan a las Explotaciones incautadas, y éstos con o sin garantía.

Nombrará cualesquiera mandatarios, empleados y agentes, determinará sus atribuciones, sus sueldos, salarios y gratificaciones con arreglo a las Bases que se hallen en vigor.

Entenderá en todas las cuestiones relativas al personal y resolverá en definitiva en los expedientes de faltas graves que le someta el Comité de Dirección.

Ajustará las cuentas que se llevarán por separado para cada una de las Explotaciones incautadas que deba someterse a la Junta

Directiva de «La Electra», entidad incautadora y hará un informe sobre estas cuentas y sobre el estado de las Explotaciones incautadas.

Autorizará cualesquiera compra, tomará en préstamo cualesquiera cantidad precisa para las necesidades y negocios de las Explotaciones incautadas, pedirá estos préstamos de la manera, a los tipos, con las cargas y condiciones que juzgare conveniente, bien por vía de apertura de crédito bien de otro modo.

Examinará y aprobará en su caso todos los actos y gestiones que realicen los Comités de Dirección, los que estarán siempre en contacto con el Consejo Obrero para la buena marcha y dirección de las Explotaciones.

Finalmente instaurará sobre todos los intereses que entren en la Administración de las Explotaciones incautadas.

Los poderes que acaban de conferirse al Consejo Obrero son anunciativos y no limitativos de sus derechos; debiendo sus poderes ser tan amplios, como los de los Consejos de Administración de las Compañías incautadas.

El cargo de Consejero es incompatible con el de miembro de la Junta Directiva de «La Electra», como igualmente es incompatible con el cargo de miembro del Comité de Dirección con el de Directivo de «La Electra».

El cargo de Consejero, es gratuito, percibiendo los de residencia fuera de la localidad, de su Comité de Dirección solamente los gastos de desplazamiento y estancia, durante los días de sesiones.

Todos los gastos del Consejo Obrero será sufragados en partes iguales por las Explotaciones incautadas.

El Consejo Obrero podrá conferir poderes a la persona que bien le pareciese por un mandato especial y para un objeto determinado.

Todos los actos de cesión, transferencia, contratos, ajuste y otros que lleven consigo compromisos de parte de la Explotación incautada, deberán firmarse por el Presidente, Secretario y dos Consejeros que pertenezcan a la misma Explotación incautada.

Los miembros del Consejo Obrero no podrán hacer con la Compañía incautada ningún contrato ni empresa sin haber sido autorizado para ello por la Directiva de «La Electra».

El Consejero que durante tres sesiones consecutivas, o dos alternas, no asista a las reuniones del Consejo Obrero, sin una causa plenamente justificada, se entenderá que renuncia de hecho y de derecho a su cargo y será sustituido de la forma anteriormente ya citada.

El Consejero que dejase de pertenecer por

cualquier causa a la Explotación incautada, cesará automáticamente en su cargo de miembro del Consejo Obrero o de cualquier otro organismo.

Cada trimestre el Consejo Obrero dará cuenta a la Junta Directiva de «La Electra» de la marcha de los negocios, presentándoles los balances y estados de cuentas para su conocimiento y el de la Federación Local de Sociedades Obreras.

Estos Estatutos, fueron aprobados en Junta celebrada el día 29 de Noviembre de 1936, compuesta por la Directiva de la Sociedad «La Electra», los delegados de departamentos y los miembros nombrados para el Consejo Obrero.

Linares 2 de diciembre de 1936.

El Presidente,

El Secretario Administrativo,

Juan de Toro

Angel Ramírez

Sociedad Gremio de Carnes Frescas

CASA DEL PUEBLO

Cipriano Alhambra, 14

BAEZA



Baeza 12 de Enero de 1937

3-2 Estimados Compañeros; salud

Contestando a vuestra circular n.º 3

Esta Sociedad contesta a todos los puntos que en vuestra circular expresais.

1.º Esta Sociedad tiene tres miembros en el Frente de Madrid en el 5.º Regimiento de Milicias uno esto en Ametralladores otro en intendencia y otro en morteros. total 3

2.º Esta Sociedad tiene al servicio del Batallón Pablo Iglesias 2.º compañero Secretario para a bastecer de carnes al Batallón. y otro compañero con el Batallón Stalin, que están los dos en esta Plaza lleban mes y medio

22000 IN

y todos los miembros de esta Sociedad estan trabajando al servicio de la guerra y estamos dispuestos para lo que ocurra toda la Sociedad, esto dispuesto y al servicio de la guerra y de la Union General de Trabajadores de España.

Esta Sociedad pide la colectivida por mejoras de vida y no seguimos mas trabajando de la forma que venimos a siendolo; de forma que nosotros estamos sujetos al Ayuntamiento y a nosotros no nos paga el Ayuntamiento que nos paga el dueño de las cosas que clase de empleados somos nosotros. Nosotros pedimos a la Ejecutiva nos informe de esto en seguida y a bes de que manera pedimos nosotros a ser la colectividad que lo piden todos los socios que quieren vivir mejor, y no esto debajo de un alcalde. Para que mire a esta Sociedad o siendolo despreciar

Voy a referirle uno de los echos. esta Sociedad belan-
 do por el pueblo ~~si~~ civil de Baera. un miembro de esta
 Sociedad pilló a un traidor de la mismas metiend
 carne de contrabando, y fue expulsado del Trabajo por
 nuestro delegado. pero el alcalde de Plaza lo a buerto
 al miti en el trabajo por en firma de la Sociedad, y
 nosotros trabajadores organizado no podemos permiti-
 to que ningun, facista este entre nosotros, pedimos
 nos informéis, bien de esto a puntos que son graves
 en los momentos actuales dao a disciplina de esta
 Sociedad no ramovido nadie del trabajo, ni
 en tras la Ejecutiva de la Union General no nos
 oriente de lo que tenemos que a. ser con esto
 idores de la clase trabajadora organizada.

Pedimos nos informéis bien que nosotros estamos dispuesto a cumplir
 con el ultimo parrafo de nuestra circular n^o 3 3 2000

Sociedad Gremio de Carnes Frescas

CASA DEL PUEBLO

Cipriano Alhambra, 14

BAEZA

de de 193

*En espera de que seremos bien atendidos y
sintar das mucho tiempo.*

*Os saluda atentamente en nombre
de la Sociedad Gremio de Carnes*

*El Secretario general
Joaquín Ruiz*



SOCIEDAD OBRERA
"JUSTICIA Y TRABAJO"
DE
CAMBIL (JAÉN)

25/1/37.

Secretaria de la U.G.T.

Valencia.

Estimados camaradas: En nuestro poder vuestra atta. de 26 de Diciembre pasado; por la presente tenemos el gusto de informar.

1º.- El num. total de afiliados a este Sindicato que se encuentran en la actualidad en el frente; es el 161.- distribuidos en la siguiente forma.- Brigada Mixta n: 24. 90.- Bon de Milicias de Jaén.- 51.- E.V. Bon de Malaga. 10.- y en los distintos frentes de Madrid. 10.-

2º.- Andres Cuchillo Rodriguez, en el frente de Córdoba.

3º.- A este apartado la contestación ha de ser negativa.

4º.- Por este Sindicato se han incautado dos fábricas aceitunas, que se dedicaban y se dedican a la molturación de la aceituna y cuyos dueños fueron el Ex-Conde de Guevara y Soledad Ruiz Capillas, estando dirigidas en la actualidad por el camarada Antonio Montoro, y siendo el número de operarios el de treinta.

Vuestros y de la causa proletaria.

El Secretario

El Presidente

M. Morato



Manuel Domínguez

U. G. T.
FEDERACIÓN DE OBREROS EN CALZADOS
SECCIÓN DE ALCAUDETE (JAÉN)
SOCIEDAD LOCAL

Nº 00025

Alcaudete 25 Enero 1937

Unión General de Trabajadores

Valencia

Estimados Camaradas salud: Esta Sección habiendo recibido la circular con unos días de retraso, tan pronto hemos en nuestro poder pasamos a facilitar cuantos datos se nos pregunta.

1º Enrolados en las Milicias tenemos cuatro compañeros tres en el Batallón Jaén y uno en el Puente de Vallecas en la sexta compañía del Batallón del Sargento Varquer

2º Como comisarios de guerra nada.

3º Actuando en la retaguardia tenemos uno al servicio del Coronel Peire Jefe del sector de este frente

4º Numero de Fabricas una tan sola que existe en este Pueblo del ramo de Zapateria su dueño es Federico Porras Hidalgo controlada por los operarios de la misma y casi en su totalidad toda su producción es para el servicio de guerra pues en el trabajamos la mayoría que componen este Sindicato.

Sin otra cosa nuestros y de la casa de todos los trabajadores.

El Secretario

Antonio Mora



EL BALUARTE
SINDICATO SIDERO-METALÚRGICO

RAFAEL M. DE LABRA, 28
LINARES (JAÉN) 24 de Enero de 1.937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.de T.
VALENCIA

Estimados camaradas, Salud;

En nuestro poder la vuestra fecha 26 del p/p.y en nuestro poder el 19 del presente. De acuerdo con vuestra circular, os facilitamos los datos que en la misma nos pedis.

PRIMERO.-El numero de compañeros que tenemos hoy en las Milicias es, de unos CIEN aproximadamente, 20 en el 2º Batallón de la 25 Brigada Mixta, y OCHENTA en los Frentes de Cordoba y Madrid, siendonos imposible saber en que unidades.

SECUNDO.-Comisarios de Guerra ninguno.

TERCERO.-Milicianos de retaguardia, ocho, en el Comité del Frente Popular, DIEZ.

CUARTO.- Fabricas que tenemos controladas. La "Constancia" Sociedad Española de Construcciones Metalicas. De los Urquijo y hoy la mayor parte de sus trabajos, son de materiales de Guerra.

La "Cruz" Fundición de Plomo, de Sociedad Francesa, tiene un Comité de Fabrica y se estudia, la constitucion del Control, todo el Plomo que produce es retirado por el Estado.

La "Tortilla" Fundición de Plomo, en las mismas características que la anterior y en las mismas condiciones.

San "Gonzalo" Fabrica de Aluminio (S.A.) Controlada y trabajando en materiales de Guerra.

"Grangel" taller pequeño, propiedad de D. José Grangel, súbdito Ingles. Controlada por los obreros.

"Mauricio" (S.A.) hoy Incautada por los trabajadores.

Creemos interpretar el sentido de vuestra circular, y si faltasen algunos datos, no teneis mas que comunicarló.

Sin mas por esta quedamos vuestros y de la Causa Obrera.

Por la Directiva.

El Presidente.

El Secretario.

[Handwritten signature: J. Godoy]

[Handwritten signature: M. Martínez]

Baeza 24 de Enero de 1.937

Estimados Compañeros.

En contestación a su circular de fecha 26 del pdo Diciembre, hemos de participarle que el número de afiliados con que cuenta esta asociación en Baeza es de 280, habiendo varios de ellos cuyos nombres detallamos a continuación en vanguardia actualmente.

- Vicente Najera Cruz, Perteneciente al 5º Regimiento
 - Franciaco Moreno Salcedo " "
 - Gaspar Sanchez Rodriguez " "
 - Miguel Romero Godino " "
 - Enrique Najera Cruz Carabineros
 - Antonio Aranda Blanca "
 - Manuel Moreno Muñoz Batallón Largo Caballero
 - Juan Manuel Cejudo Viedma Batallón de Voluntarios de Jaén
 - Candido Lozano Santoyo Batallón Stalin
 - Antonio Martinez Salcedo Escuadrón de Caballeria del Capitán Leontini
 - Diego Navarro 1º Grupo Divisionario de Caballeria "Ubeda"
 - Victoriano Fernandez Tenorio Milicias de Retaguardia
 - Antonio Ruiz Vivancos Soldado Movilizado de la Quinta del 33
 - Francisco Garcia Reyes Actua como practico en Trincheras
 - Francisco Vergara Hurtado Asuntos relacionados con la Guerra
- Hay tambien algunos compañeros mas en las mismas circunstancias;

Hasta ahora no nos hemos incautado de nada, Creyendo este Sindicato que la incautación de algunas Fincas Urbanas que eran propiedad de individuos incluidos en la lista de Fasciosos, para la administración y consevacion de las mismas remediaria algo la crisis de trabajo que existe en esta plaza.

Esperamos pues, nos comuniquen si se podrian hacer algunas incautaciones.

Salud y Republica

El Secretario.



Juan José García

P.F. / P.H.

U. G. T.

Nº 00028 U

Sociedad de Obreros Agricultores

Noalejo 16-1-1937

NOALEJO (Jaén)

o

Estimados Compañeros

Recibida la vuestra de fecha 26 del pasado nos apresuramos a facilitar los datos que en ella nos piden y que son los siguientes Compañeros que prestan servicios como vigilantes nos veinte en el Balallon Pedro Galindo, destacado en Fuente Alamo de Murcia.

Fabricas acciteras, tres, numero de compañeros que las trabajan de diez y ocho a veinte, nombres de los que fueron sus dueños Martínez y hermanos, explotada en colectividad, Francina Santos, y Fabrica de campromia, entregada a los obreros y pequeños propietarios acogidos a esta casa del pueblo, único sindical en el mismo.

No teniendo mas datos que dar en lo que en la vulla nos piden, nos despedimos de

vosotros con valores revolucionarios



El Secretario
Manuel Garcia



U. G. T.
SINDICATO PROVINCIAL
DE TRABAJADORES DEL CREDITO
Y DE LAS FINANZAS

Fernando de los Ríos, 2
JAEN

Jaén 21 de Enero de 1.937

Unión General de Trabajadores de España

VALENCIA

Estimados compañeros.Salud:

Acusamos recibo de vuestras circulares nº 3 y otra de fecha 26 del pasado Diciembre.

Contestando a la segunda, a continuación indicamos los datos que solicitais de nuestra organización.

Compañeros que están enrolados en las milicias.-

Antonio Romero Bedmar.- (Habilitados del Regimiento de Mili-
Joaquín Delgado Moreno.- (cías de Jaén.

José Melguize Lopez.- Regimiento de Milicias de Jaén, 2º Bata-
llón, 3ª compañía.

José Delgado Moreno.-Auxiliar de Caja del Regimiento de Mili-
cias de Jaén.

Francisco Trigueros Ramos.- Teniente del Regimiento de Mili-
cias de Jaén.

Compañeros que están actuando en la retaguardia en diversas especialidades relacionadas con la guerra.

Manuel Romero Bedmar.-Delegado gubernativo en la Colonia
Forestal de Sierra Segura.

Francisco Pablo Escalona.- Encargado del Control general en
las operaciones bancarias.

Con respecto a los aprátados segundo y cuarto dejamos de contestarlos por no intervenir en los asuntos a que se refieren.

Os saludamos cordialmente vuestros y de la clase trabajadora.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES
DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS



Al Camarada Vicesecretario de la Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia.

№ 00030

Contestando vuestra Circular arriba indicada, nos cumple informaros a continuacion.

Compañeros enrolados en las Milicias Populares.-En el Batallon de Jaén y sus deribados: Diez. Batallon STALIN y PABLO IGLESIAS. de Baeza y Ubeda, Ochenta y cinco, En los Frentes del Centro, entre Guardias de Asalto, Carabineros y Milicianos, Doce.

Camaradas que actuan de Comisarios de Guerra. No tenemos ninguno si bien tenemos Dos Oficiales, o sea un Capitan y un Teniente de Ametralladoras.

Compañeros que estan actuando en la retaguardia en diferentes especialidades relacionadas con la Guerra. **Quince.**

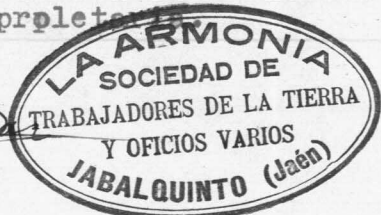
Número de Talleres y Fabricas controladas. CINCO FABRICAS DE ACEITE, de las que solo funcionan cuatro que se encuentran en mediano uso, las otras de menor importancia, no interesan provisionalmente. Estas Fabricas funcionan en Colectividad de la U.G.T. y C.N.T. con la que estamos en buenas vias de union por creerlo así necesario para el momento que atravesamos.

Los antiguos propietarios de estas, eran. Mateo Ruiz Vilches, Damian Moreno, Miguel Paredes Murcia, José Caballero Gonzalez y Tomás Pareja Gay. Todos declarados Facciosos.

Cumplimentada esta en todas sus partes, como siempre, quedamos vuestros y de la Causa proletaria.

Vº Bº
El Presidente.

Gregorio Camarada



Jabalquinto a 20 de Enero del 1937.

El Secretario.

Donner?

SINDICATO AGRICOLA SOCIALISTA
 "EL DESPERTAR" DE ALDEAQUEMADA (JAEN) a 19/ 1- 37

Unión General de Trabajadores de España.
 Valencia.

Estimados compañeros : Contesto a la circular n.3 y en cuanto al contenido de ella tenemos que manifestaros: Esta organización tiene nueve afiliados en el frete, siete en el Regimiento de Milicias de Jaén y los otros dos en el Regimiento deluntario de Córdoba N.9.

Fábricas que tenemos controladas , una de Aceíte, Hera propiedad de D, Pacomio Marin y la dirige el Consejo de Administración , de la Colectividad de este pueblo.

De los demas datos que no hacemos referencia es por que no existen.en esta.

Un saludo Fraternal .

El Secretario

Francisco Jover



Sociedad de Obreros Panaderos

(U. G. T.)



Jaén 15 de Enero de 1937

AL COMITE EJECUTIVO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Estimados Camaradas

En contestacion ala circular fecha 26 del corriente en la cual nos comunica que necesita saber ciertos detalles interesantes para la buena marcha del Comié, pues esta Secretaria pone en su conocimiento lo siguiente con toda formula de detalles.

El numro aprosimado o mejor dicho esacto es 45 y el Non- de la comandancia es Intendencia perteneciente al Sertor de Granada y estos companeros estan en servicio astivo de conbois y compra y requisas de aceites y cereales y cuantas semillas legumbres y comestibles son precisos para el frente. El resto de lo panaderos no han podido ser retirado por ser preciso para el abastecimiento de la poblacion que son sobre el numero ya mencionado hasta 123

Como responsable Político astua el compañero Presidente de la Sociedad Ildelfonso Moreno Torres y como capitán de milicias el compañero Vicente Ruiz Cobalea,

Fabricas controladas todas que son 25 panaderias 16-- Buñolerias una fabrica de pastas para sopa otra de Chocolates 2 frabricas de arinas y 4 molinos arineros y los dueños ordinariamente como antes por el motivo de que el tiempo no nos permite entrar de lleno en la interbencion no por eso se deja de llebar nota de cuantos gastos e ingresos hay a en los establecimientos

Queemos que con estos informes seran los suficientes pero si se necesitan mas detalles siempre estamos su disposición

Quedando como siempre vuestro y de la causa antifaccista

4
1
25
16
1
2
4

V/B.

EL PRESIDENTE

Ildelfonso Moreno

EL SECRETARIO

Antonio Sanchez

Nuestra Comandancia Militar . Martinez Molina Nº 102



Domicilio Social
CASA DEL PUEBLO
Baeza (Jaén)

Baeza día 13 de Enero del 1937.
Estimados compañeros de la Unión General
de Trabajadores. Valencia

Salud.

Adjunto les remitimos los datos que nos pidi-
steis en la vuestra.

- 1.º El número de afiliados de esta organiza-
ción son de tres. unalados en Milicias
ninguno.
- 2.º Comisarios de Guerra en los diferentes frentes
de Batalla ninguno.
- 3.º Compañeros que actua en la retaguardia
relacionado con la Guerra en Giberas espe-
cialidades tenemos uno.
- 4.º Central de Electricidad Yneautada por los
obreros una. y en colectividad con la orga-
nización de Ubeda la Energía. El nombre
de sus dueños hera la compañía la Sade.
sus dueños se dedicaban a rebenda la corriente
suministrada de otra compañía.
Y los haberos que hoy la integran y que
la dirigen actualmente. como los que fueron
sus dueños.

+

sin otra cosa que decirnos nos despedi-
mos cordialmente y de la causa obrera

V. B.
El Sindicato
M. Pérez



El Secretario
Fernando Rojas

U. G. T.

**Sociedad de Camareros,
Cocineros y Similares
"La Buena Fe"**

CASA DEL PUEBLO

ÚBEDA (JAÉN)

Nº 00034

Unión General De Trabajadores de
España.

Estimados Camaradas: Contestamos a la vuestra fecha 26. la cual no hemos contestado antes por faltarnos algunos detalles.

La totalidad de afiliados a este Organismo, en la actualidad es de treinta y de estos estan enrolados en las Milicias Obreras y batallones del Voluntariado, Los Camaradas siguientes. Pedro Ogayar Moreno. pertenece a las Milicias de esta, detacadas en Alcaudete, y que por mandato del partido y con autorización de los Jefes de dichas Milicias esta encargado en los servicios de Organización de esta Casa del Pueblo.

Francisco Martinez Lara perteneciente al mismo Batallón de Milicias que se encuentra en el Frente de Alcaudete. Francisco Leiva, Rafael y Santos Espino Lagunas, enrolados en el Batallón de Ubeda Nº 1 de la 25 Brigadas que ostentan el cargo de Sargentos, y Meliciano Hidalgo, enrolado en el Batallón Stalin destacado en Baeza, con el cargo de Teniente.

Tenemos incautado un Establecimiento denominado anteriormente Café Tera, hoy Café triunfo y culbo Propietario Daniel Tera Martinez dejó abandonado por creerse estaba complicado en el movimiento Fascioso. Esta Industria esta dirigida por este Organismo y la integran 20 compañeros, en la actualidad.

Sin otra cosa de particular quedamos como siempre vuestros y de la causa revolucionaria.

13/18 37.

X



El Presidente

Nº 00035

A La Union General de Trabajadores de España

Estimados Camaradas Salud:

Aju nto remitamos los datos que en vuestra circular nos pideis aun cuando con mucho retraso no por culpa nues tra pues con igú al retraso la recibimos nosétros .

Vuestros y de la causa



El Secretario

Ribera de Eue nsanta 30 de Enero 1937

RELACION DE LOS COMPAÑEROS AFILIADOS A ESTE SINDICATO QUE LA ACTUALIDAD
ESTAN ENROLADOS EN LAS MILICIAS.

Francisco Nieto Hidalgo, Voluntarios de Sevilla Nº 34
 Fidel Conde, Batallon de Voluntarios de Jaen Nº 4
 Francisco Rivera Perez, Batallon de Mancharreal, Ametralladoras, Ubedá Capitan
 Jose Moriana Diaz, Batallon de Cordoba Nº 9
 Adolfo Bonilla Lara, Batallon de Jjaen Nº 4

 Antonio Fernandes Santiago, Batallon de Jaen Nº 4
 Jose Hernandez Bermudes Batallon de Jaen Nº 4
 Fidel Perez Romero, Batallon de Cordoba Nº 9
 Francisco Perez Romero, Batallon de Martos 5º Rejlmkento
 Jacinto Cabrera Lara, Batallon de Martos 5º id
 Jacinto Hidalgo Lara, Batallon de Martos 5º id
 Antonio Ruiz Lopez, Batallon de Martos 5º ----id
 Francisco Garrido Ocaña, Batallon de Martos id
 Eujenio Hernandez Orozco, id id
 Francisco Lara Pulido id-----id
 Antonio Ribera Lopez id-----id
 Luis Camara Rubia id-----id
 Antonio Chamorro Santiago id-----id
 Manuel Rueda Contreras id-----id
 Manuel Torres Torres, Sanida d Militar Valencia
 Manuel Ortega Contreeras Batallon de Martos 5º Rejimiento
 Jose Agulla Ramires Batallon de Jaen Nº 4 DESAPARECIDO
 Miguel Sanches Caño Caballeria de Ubeda
 Manuel Estrella Penilla Batallon de Jaen Nº 4
 Miguel Gutierrez Nieto Batallon de Martos 5º Rejimiento

Entotal Veinte y Cinco Sin contar 4 mas que an Ingresado
 en el Intituto de Caravineros.

RELACION DE LAS FABRICAS QUE EN ESTA LOCALIDAD HAY CONTROLADAS

Una Fabrica de Aceite que su dueño hera Manuel Gonzalo Gaya vecino de Madrid. Dedicada ahora a lo mismo la integran 12 Obreros dirigida tecnica y economica mente por la junta administrativa de la Cooperativa Agricola aqui existente.

Una Fabrica de Arina del mismo dueño dirigida por un compañero en renta.

Una Fabrica De Arina y Tahona del mismo parais las dos por que dicho señor las tenia abandonadas y tienn de perfectos que no se han podido arreglar por falta de medios economicos.

y por ultimo una Fabrica de Aceite que su dueño hera Jgsee Asensi Quesada dedicada alo mismo integrada por 14 obrer

U. G. T.

Sociedad Obrera Socialista (Agricultores)

«1.º DE MAYO»

Arquillos, Anejo del Porrosillo (Jaén)

5 Enero 1937

Union General de Trabajadores de España
Valencia

Estimados compañeros; Salud!

Os contestamos a vuestra circular del 26 del pasado recibida hoy y sobre lo primero os decimos

En esta Sociedad hay un camarada que hace más o tres meses que no se sabe nada de él, salió del Regimiento de artillería ligera de Játiva, y lo dan por desaparecido el cartero, se llama Antonio Jimenez Yscobar; otro: Rafael Jimenez Securado, está en la 18 Brigada mixta, 3ª batallón 3ª compañía; Albacete Francisco Ferrano Forera, en el Ejército Voluntario de Ciudad Real

Soldado Juan Lopez Jimenez; artillero en el frente de Córdoba, herido en la actualidad y convaleciendo en esta

Soldado Francisco Juanes Forera de granada en Madrid

Aquí la organización tiene controlado un pequeño molino de aceite, del propietario Emeterio Vadillo Morales, el control lo ejerce la Junta Directiva

Salud y revolución social

El Presidente
Rosendo Montoya

El Secretario
Pedro Palacios



Nº 00039

**SOCIEDAD
DE
OBREROS JABONEROS**

ANDÚJAR

-JAEN-



5

Andujar a 11 de Enero del 1937

Estimados compañeros rrecibimos vuestras circulares fecha 26 de Diciembre pasado y quedamos enterados de su contenido

Del primer punto de vuestra circular tenemos dos compañeros voluntarios en Guardias de Asalto y cuatro en las Milicias de Martinez Carton En el segundo punto nada en el tercero nada Cuarto En esta Poblacion hay 17 Fabricas de Jabon 3 de Extracion de Aceite de Orujo y Una Refineria de Aceite Todas estas Fabricas menos Unaestan intervenidaspor la Sociedad Jaboneros y la otra incautada por Sociedad bajo un Comite de Fabrica que quedo constituido el 5 de Septiembre pasado que ya os mandamos la copia del acta de su constitucion para que la etregarais en el Ministerio de Trabajo

La Fabrica incautada es por desaparicion de su dueño las demas son intervenidas por estar sus dueños vivos y al frente del negocio

De la Fabrica incautada el dueño era Jose S de Tejada Todas estas Fabricas se dedicaban a hacer Jabon comun y en los momentos actuales igual

Etrelas 17 Fabricas de Jabon y la Refineria de aceite hay un total de 98 Obreros todos pertenecen ala Sociedad Obreros Jabonerosde esta localidad y ascritos a la Federacion de Productos Quimicos de Madrid

Esperamos nos deis detalles como hemos de seguir Vuestros y de la causa os saluda en nombre de misma

El Secretario

Miguel Moreno



00039

SOCIEDAD DE OBREROS LABONEROS

ANDALUZAR

-JAEN-



Anteayer a 11 de Enero del 1937
 Ratimados compañeros recibimos vuestras circulares
 fecha 26 de Diciembre pasado y quedamos enterados de su contenido
 Del primer punto de vuestras circular tenemos dos compañeros
 voluntarios en Guardias de Asalto y cuatro en las Milicias de Martí
 nez Carlon En el segundo punto nada en el tercero nada
 Cuarte En esta Poblacion hay 17 Fabricas de Jabon 3 de Extracion de
 Aceite de Orujo y Una Refineria de Aceite Todas estas Fabricas menos
 Unas estan intervinidas por la Sociedad Laboneros y la otra inculada por
 Sociedad bajo un Comite de Fabrica que quedo constituido el 2 de Sep
 tiempo pasado que ya os mandamos la copia del acta de su constitucion
 para que la etregais en el Ministerio de Trabajo
 La Fabrica inculada es por desaparicion de
 su dueño las demas son intervinidas por estar sus dueños vivos y al
 frente del negocio
 De la Fabrica inculada el dueño era Jose S de
 Tetzda Todas estas Fabricas se dedican a hacer Jabon comun
 en los momentos actuales igual
 Hay un total de 98 Obreros todas pertenecen ala Sociedad Obreros
 Jaboneros de esta localidad y asctivos a la Federacion de Productores
 Quimicos de Madrid
 Esperamos nos deis detalles como hemos de seguir
 Vuestros y de la causa os saludamos en nombre de
 mismos

El Secretario





Sociedad de Agricultores

Begijar (Jaén)

11 de Enero de 1937

Unión General de Trabajadores de España
Valencia

Estimados camaradas: En contestación a vuestra circular de fecha 26 del próximo pasado, hemos de manifestaros lo siguiente.

Tenemos enrolados en las Milicias cincuenta y cuatro compañeros, de esta Sociedad.

No tenemos ningún Comisario.

No tenemos ningún compañero en retaguardia que tenga cargo relacionado con la guerra.

Tenemos una fábrica de aceite controlada y tres trabajadores por un Consejo de Administración, este consejo esta compuesto tambien por elementos de la C. N. G.

Sin mas por el momento se ruegan vuestros y de la causa de la revolución



V. B.
El Presidente
Antonio Soto

El Secretario
Pedro Ortíz

SOCIEDAD DE PANADEROS

La Espiga del Condado



Santisteban del Puerto 11 de Enero de 1937
(Jaén)

A la Federación Nacional: Estimados camaradas: Salud.

En nuestro poder vuestra circular con fecha 26 de Diciembre nos apresuramos a contestaros con arreglo a lo que en ella manifestais referente al primer artículo pasamos a deciros lo siguiente:

Lue este Sindicato tiene cuatro afiliados enrolados en las milicias, tres en la provincia de Badajoz en el pueblo de (Hinojosa del Pueblo) actuando de panaderos en el primer Batallón de Milicias de Jaén y otro en Madrid Batallón de Extremadura. Velazquez 53 actualmente en Paredes de Buitrago este compañero está en el frente actuando de Sargentó.

Referente al segundo artículo no tenemos ningún miembro actuando de Comisario de Guerra.

Al artículo tercero: Tenemos un miembro actuando como Secretario del Frente Popular de esta Villa.

Al artículo cuarto este Sindicato no tiene ninguna industria controlada tan sola estamos trabajando en una panadería que tiene incautada el Frente Popular y estamos a un sueldo.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera,
El Secretario,

Pedro Salido

4-1

**SOCIEDAD DE OBREROS
DE LAS
FÁBRICAS DE CERVEZA, HIELO Y GASEOSAS
CASA DEL PUEBLO
JAEN**

Jaen - 13 - de - 1 - 36

Estimados Compañeros Recibida vuestra circular fecha. 26. del pasado tenemos que decir. Que el nº de afiliados que se compone este Sindicato es de 46- del 1º artículo 2º y 3º tenemos que decir que tenemos un compañero actuando en el frente de Cordoba y se llama. Vicente Garcia Alameda, auto 4º fabrica de Hervera, controlada por este Sindicato, dirigida por dos Compañeros que componen el control. se llaman, Miguel Martinez Jimenez, y Antonio Romera Moreno Esta fabrica es S. A. el Alcarar, no existe dueño. fabrica. de San la Magdalena incautada por este Sindicato. Nombres de los que, dirijen esta fabrica, y la administran. Jose Causio, Ybañer, Diego Jimenez Boliva, y Jose Girado Diaz, Dueno que era Estevan Girado Diaz. Esta otra fabrica, controlada por este Sindicato, los Compañeros que componen este control. Son Manuel Parra Vilches, y Alfonso Garrido Medina Esta fabrica es de ahisados y gaseosas, el dueño se llama Juan Morales Mica.

sin otra cosa aprobado le Ocasion para
X Saludaros en nombre de este Sindicato.

El Secretario
M. J. Jimenez



Rebuses de la Moraleda 12-1-17

(Laén)

Estimado camarada de la salud: En

contestación a la circular del 26-12-26

expone los siguientes, número total de compañeros que están en volados en las milicias, diez y siete

2.º Batallón de Milicias de Laén

Juan Ramón García Río

Sebastián Gileanas Chamorro

Juana Gómez Rodríguez

Manuel Sánchez Mata

Sebastián Ocas Montaner

Paulino Martínez Montaner

Pedro García Moreno

Miguel García Montaner

Antonio Cejudo Sánchez

José Ferrero Guzmán

Manuel Pereira Sánchez

Miguel Cejudo Sánchez

Pedro Guerrero Gómez

17

34000

Francisco Guerrero Gómez

Telefonio Monal Robles.

1.^{er} Escuadrón de Caballería de Ubeda

Sebastian Ces. Montaner.

Más otro camarada, que se encuentra en el Frente de Aranjuez

Bat. Sánchez Valenzuela, 1.^{er} Batallón de voluntarios de Páin nº 7.

Fábricas controladas dos de aceite, sus dueños Luis Ledesma y Andrés Rayo, se dedican actualmente a la rama industria, obreros que la integran, dicen y mueven, las dirigen Alfonso Rodríguez Robles y Rafael Vargas, las dirigen técnicamente y económicamente la Comisión Administrativa nombrada por el Sindicato U. G. T.

No teniendo otros asuntos a que contestar de la circular,

Nº 0000443

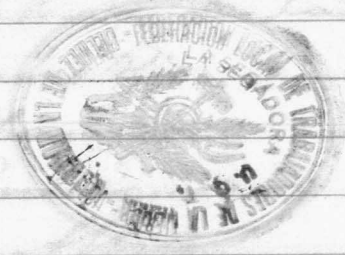
siempre afecta a la causa, y se
huda atentamente el camarada

Presidente

Secretario
Ruiz

Pedro Pangua

[Handwritten signature]



U. G. T.

SINDICATO MINERO CAROLINENSE

LA CAROLINA (JAÉN)

Nº 00045

13 de Enero de 1937

Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

V A L E N C I A

Estimados camaradas: Contestando a su escrito fecha 26 del próximo pasado diciembre adjunto las listas que nos interesa para la buena marcha de la misma.

En cuanto al párrafo cuarto, he de manifestar: Nos hemos incautado de una Fabrica de chacinas y embutidos que fué propiedad de Vicente Campos Jimenez, que al llegar la temporada de trabajo no se presentó, hoy creo está en Madrid; se dedicava al sacrificio de cerdos y elaboración de embutidos. Hoy está dirigida y administrada por este Sindicato Minero Carolinense por su Comité Ejecutivo, tiene 12 obreros y 5 mujeres, que dedican a la elaboración de embutidos para las atenciones de los diferentes frentes de convate, como demás chacinas.

Y no teniendo otros datos que hacer constar, queda vuestro y de la causa socialista

Por el Sindicato Minero

Cirilo Guerrero



1-17

X

Nombres y Apellidos

- | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Nicolas Acero López | 67 Antonio Hernandez Gómez |
| 2 Joaquin Ejea Tiscar | 68 José Romero Ruiz |
| 3 Manuel Garcia Munuera | 69 Luis Padilla Pérez |
| 4 Agustin Filí Jimenez | 70 Ginés Garcia López |
| 5 Juan Padilla Alarcón | 71 Valentin Martinez Garrot |
| 6 Manuel Garcia Piqueras | 72 Francisco Caldrun Sánchez |
| 7 Juan Antequera Garcia | 73 Mariano Rodriguez Crespo |
| 8 Manuel Castillo Arenas | 74 Ernesto Medina Lluvero |
| 9 Domingo Franco Moraleda | 75 Manuel Jimenez Martinez |
| 10 Herenegildo Galvez Redondo | 76 Juan Hernandez Ahufinger |
| 11 Francisco Mesas Gutierrez | 77 Ginés Valera Delgado |
| 12 Juan Moya Moya | 78 Antonio Diaz Rodriguez |
| 13 Luis López Jodas | 79v Ramón Herrada Martinez |
| 14 Felixx Martinez Márquez | 80 Juan Fernandez Rodriguez |
| 15 Antonio Jimenez Galvin | 81 Juan Antonio Guisado Baldó |
| 16 Baltasar Muñoz del Arco | 82 Angel Padilla Alarcón |
| 17 Emilio Paton Serrano | 83 Diego Romacho Castro |
| 18 Antonio Garcia López | 84 Enrique Jimenez Navarro |
| 19 Manuel Gómez Romero | 85 Vidal Torres Puga |
| 20 Felix Gonzalez Rubio | 86 Juan Torres Puga |
| 21 Joaquin Pérez Lupiañas | 87 Francisco Escudero |
| 22 José Alvarez Girón | 88 Manuel Muela Recio |
| 23 Mariano del Amo Diaz | 89 Alfonso Chicharro Fernandez |
| 24 Juan Noguera Alvarez | 90 Adrian Gonzalez Urbano |
| 25 Tomás Estrella Soria | 91 Juan Baeza |
| 26 Juan Hinojosa Rodriguez | 92 Vicente López |
| 27 Juan Martinez Mejias | 93 Antonio Crespo Manzanares |
| 28 Andres Diaz Diaz | 94 José Mondejas Martinez |
| 29 Juan Martinez Aguilera | 95 Juan Fernandez |
| 30 Blas Valverde Muñoz | 96 Gabriel Rodriguez |
| 31 José Raya Calero | 97 Antonio Bellido |
| 32 Manuel Gutierrez Gutierrez | 98 Pascuala Baeza Martin |
| 33 José Moreno Ramirez | 99 Francisco Garcia Jimenez |
| 34 Juan Rodriguez Ruiz | 100 Angel Gutierrez Figueredo |
| 35 Vicente Valero Pacheco | 101 Ramón Hernandez Olmo |
| 36 Ginés Martinez Pascual | 102 Francisco Collado Rodriguez |
| 37 Antonio Benitez Montenegro | 103 Antonio de Gracia Puerta |
| 38 Emilio Clap Navarro | 104 José Antequera Garcia |
| 39 Hilario Iglesias Pabon | 105 Juan Magaña Bauzan |
| 40 Salvador Mateu Casas | 105b Anacleto Diaz Romero |
| 41 Pedro Morales Larrea | 107 Eugenio Cardan Feria |
| 42 José Gutierrez Garcia | 108 Francisco Gómez Peñalver |
| 43 Juan Carrión Cordoba | 109 Angel Garcia Cruz |
| 44 Gregorio Franco Moraleda | 110 Pedro Marcos de Hoyo |
| 45 Indalecio Rayma Durán | 111 Segundo Muñoz Artesero |
| 46 Aurelio Muñoz Conejero | 112 Santiago GarciaGazquez |
| 47 José Alonso Rodriguez | 113 Diego Martinez Recio |
| 48 Alfonso Torres Vicente | 114 Antonio Alealá Clares |
| 49 Fernando Delgado Verzosa | 115 Francisco Delgado Hernandez |
| 50 Bartolomé Ramos Mirau | 116 Avelino Diaz Reyes |
| 51 Antonio Magaña Márquez | 117 Pedro Tera Rodriguez Tera |
| 52 José Sobrino Ruiz | Enrique Jara Garcia |
| 53 Hipolito Martinez López | 119 Carlos Cobo Valdivia |
| 54 Angel Santos Moreno | 120 José Reche |
| 55 Manuel Rodríguez Galvin | 121 Manuel Chico Rodriguez |
| 56 Pedro Flores Cano | 122 Manuel Ortiz Soria |
| 57 José Navarrete Martinez | 123 Daniel López López |
| 58 Andres Soriano Ramirez | 124 Raimundo Huertas, F, Aranjuez |
| 59 Antonio Albar Alarcón | 125 Antonio Quiles Rus |
| 60 Juan Gonzalez Muñoz | 126 Angel Garcia Cruz |
| 61 Rafael López Arcos | 127 Santiago Garcia Vazco |
| 62 Doroteo Cubero del Moral | 128 Diego Segura Duran |
| 63 José A. Hernandez Olmo | 129 Juan Ramirez Hinojosa |
| 64 Diego Segura Durán | 13 Vicente Sanchez Ortega |
| 65 Jesus Camacho Martin | 131 Agustin Noguera Jimenez |
| 66 José A. Casas Gómez | 132 Gregorio Noguera Jimenez |



14
130

RELACION DE LAS MILICIAS QUE PRESTAN SERVICIO EN PEÑAPERROS

- I Juan José Berenguer Mesas ✓
- 2 Juan José Palomares Morales
- 3 Andres Muñoz Angurel
- 4 José Marin Castilbb
- 5 José Comino delRos
- 6 Manuel López Barrero
- 7 Antonio Cuenca Espinosa
- 8 Arturo Arias Medina
- 9 Andres Camacho Montoya
- 10 Juan José Martinez Gómez
- 11 Francisco Nieto Garrido
- 12 Juan Leiva Rubio
- 13 Refael Berenguer Ibañez
- 14 José Garcia Cabrerizo



La Carolina 6 de Enero de 1937

Relacion de la plantilla de Milicias de Retaguardia local
afectos a la U.G.T.

Antonio Requena Cavello
Casimiro Donaire Martin
Sebastian Rodriguez Lloreda
Cristobal Martin Gimenez
Martin Agea Tiscar
Antonio Moya Rosillo
Felix Parrilla Salinas
Francisco Ortega Ruz
Juan Soriano Martinez
Rafael Prieto Garcia
Genaro Arredondo Diaz
Francisco Ibañez Berber
Fernando Lara Morales
Leon Gutierrez Porrás
Francisco Ortiz Garcia
Francisco Herrera Garcia
Antonio Colorado Calvo
Antonio Martinez Moya
José FortesL Lopez
Emilio Alvarez Girón =Girón
Miguel Galindo Diaz
Nicanor Galvez Redondo
Agustin Campos Ibañez
Juan M ^a Ibañez Alonso
Juan Lopez Martinez
Justo Rodriguez Galbez
Voltaire Lozano Muñoz
Tomas Gorman Torres
Pedro CortésLopez
Alfonso Linares Gallego
Santiago Fortes Lopez
Paulino Rustarazo Peres
Anjel Garcia Villanueva

(La Carolina 4 de Enero de 1937)

CAMARADA: ~~Ciudad Guzman~~ ~~Trujillo~~ ~~Guaza~~ =====

33 CASA DEL PUEBLO PABLO IGLESIAS Nº 23 =====
U





UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Estimados. Camarada Salud.

Recibimos vuestra atenta carta fecha 26 de Diciembre del año 1956 a la cual con la mayor Rapidez posible .

os damos los detalles mas aproximados que podemos por circunstancias del momento. en que vivimos

ALMACENES CONTROLADOS POR ESTA ORGANISACION SON LOS SIGUIENTES

José Muñoz Lopez Rosalejos Nº 9

Idem, José Amaro.

!! Jusus Teruel Albares

José Plaza Galindo Todos estos almacenes son de materiales de

Contruccion, á cuyo Frente de Control tenemos al Camarada Francisco.

Serrano Expocito, Tesorero de nuestra Organisaacion,

Trabajando en Fortificaciones tenemos los siguientes Compañeros...

y ademas estamos Contitullendo un Batallon de Fortificaciones.....

Antonio Gomes Mena , Gregorio Martinez Lozano. Francisco Gomes Tru

====rivio, José Gomes Torivio Francisco Morales Bueno Antonio Martines

Antonio Moya Bigaray Miguel Moya Bigaray Antonio Mora Padilla.....

Manuel Talero Garcia Antonio Navarro Molina Vicente Medina Expocito

Jose Mora Pené Feliz Ciudad Moreno Eugenio Tajuelo Plaza Jose Torre

Pedrajas Alfonso Fuentes Casalilla Carlos Navarrete Sanchez Feliz...

Gomes Araque Jose Palomino Andujar.....

Todos estos Compañeros estan poniendo Alenbradas en las Fortificacios es que se estan asiendo en el Sector de Villadel Rio.

en el Aerodromo en la Carretera Tanvien tenemos Dies Compañeros

*** en la Compañia de Milicias de Andujar Tanvien tenemos dies Compañeros

**** en el Regimiento de Voluntarios de Cordoba Tenemos dos Compañeros

en la 16 Brigada que esta destacada en la parte de Lopera tenemos h8ho Compañeros

y en la Guardia de Asalto y caravineros tendremos aproximadamente XXX

seis Compañeros. en rresumen de los cuatro cientos afiliados ala UGT..

tenemos en Guerra aproximadamente cien los demas estan en las.....

Fabricas de Aceites de Olibo.) con el Frente-Popular Local

alaves que os mandamos esta Relacion queremos enteralnos citeneis material de seyos para que nos los mandeis pues seguramente mandara remos pedir asta completar el Resto de todos los Afiliados

Con la Seguridad Plena de que sera atendida esta pedida de material

Os Saluda en Nonbre de la Comidad de Albañiles EL Trabajo El Vege

El Presidente

Rafael Berrojo



El Secretario General

M. Lopez

Andujar a 14 de Enero del 1937

Pablo Iglesias Nº 4 Casa del Pueblo

Secretaria General

Antecedente No 00050

A los Camaradas de la Ejecutiva de la U.G.T.

Valencia

Estimados Compañeros Salud:



Por olvido deje de mandaros relacion de los compañeros que en la retaguardia prestaban servicio en las guardias del pueblo y que ha sido y sigue siendo eficaz debido al contingente de perturbadores que hay todavia por todas partes, la que me apresto a enviaros por si lo necesitais.

Siempre vuestro y de la causa del Proletariado y de la causa antifascista.

Centenillo 16 de Enero de 1937

El Presidente

A. Ferrer



№ 00057

Relacion de los Camaradas que prestan servicio en la retaguardia desde los primeros dias del movimiento y que han tomado parte en las operaciones de Montoro, Pedro-Abad, El Carpio y Virgen de la Cabeza.

GUARDIAS

Responsable.	Sebastian Cobo Serrano
Milicias	Gaspar Parrilla Requena
„	Narciso Marquez Fernandez
„	Gregorio Puertas Lopez
„	Andres Cozar Fernandez
„	Jose Hidalgo Rodriguez
„	Vicente Franco Galindo
„	Ysidro Redondo Olias
„	Dionisio Frutos Castro
„	Esteban Gordon Rodriguez
„	Eulogio Merino Fray
„	Juan Garcia Luna
„	Miguel Martinez Martin
„	Dionisio Sanchez Lopez

Antenillo 16 de Enero de 1937
El Presidente

A. Parra





Comaradas, Unión General de Trabajadores
Salud, Estimados, Compañeros.

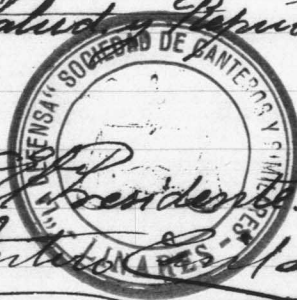
Comaradas, según vuestra nota, que nos abéis mandado
con fecha del 26 de diciembre, 1936, pidiéndonos informes,
de el número de Afiliados, a esta Sociedad de Canteros,
pues a esto tenemos que comunicaros, que esta sociedad, tiene un
número de Afiliados de cuarenta y ocho, y enrolados en las
milicias, once, y en los frentes contra el fascismo, tenemos a la
presente, doce, a fin que ha quedais enterados de este artículo,
Comaradas, y sobre lo que nos comunicais, sobre de la
Controlación de industrias, pues nosotros los Canteros, en
Controlación con el sindicato sección Canteros, de la C.N.T.
y nuestra sección, U.G.T. Canteros, tenemos controladas las
Canteras, del término municipal de Linares, dirigidas por
un comité de la controlación, por nuestra sindicales,

Duena, que era de las Canteras de nominadas pedras de tabanula
María de Mondora,
Dueno, de que era, de las Canteras denominadas, Canada, hincora
unfacista, denominado, Bernardino, Jimenez,

Simas. por hoy Salud y Republica

El Secretario,
Francisco Najera Garcia
Linares a 16-1-1937

El Presidente,
Antonio [illegible]



Sevaluer

Sociedad de Obreros Agricultores

«El Pensar»

U. G. T.

BAEZA (JAÉN)

Baeza 23 de Enero de 1.937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Estimados camaradas:

Ha sido en nuestro poder la circular núm. 3 l el cuestionario adjunto de lo cual quedamos enterados y seguidamente pasamos a contestar.

En la actualidad hay aproximadamente este Sindicato enrolados en las Milicias los compañeros que en núm. se expresan.

Entre Ubeda y Baeza en la 25 Brigada

Mixta.-----	30
Columna Mangada.-----	15
Batallón de Octubre.-----	10
Regimiento de Milicias de Jaén.-----	30
Enn los demas Frentes que nos es imposible enumerar.-----	250
El total aproximadamente es de-----	<u>335</u>

Ademas es damos a conocer que a ultimo del mes de Octubre pasado por orden del Inspector de las Milicias de esta provincia de Jaén segun se sabe, marcharon al Frente de Madrid 30 ó 35 compañeros de esta Sociedad que se encontraban enrolados en las Milicias de retaguardia los cuales por motivos que desconocemos fueron al Frente de lucha a los pocos dias de haber llegado; resultando que en el primer combate cayeron para siempre 20 compañeros de esta de los que aun no se ha recibido noticia alguna ni baja de ellos a pesar de saber que fue como decimos y por consiguiente se deja ver que o no fueron enrolados en las Milicias de vanguardia o se les considera en forma distinta a los compañeros que han caido enn otros frentes de los cuales hemos recibido nota de baja y a sus familiares le vienen pasando una cantidad para hacer frente a sus nesecidad economica, por cuyo motivo é interesandonos por la suerte que hayan podido correr aunque estamos seguros que la que queda dicha es lo damos a conocer para que nos informeis lo que podemos hacer por nuestra parte a la vez que esperamos os tomareis interes por que este caso se aclare de la mejor manera. Segun informes de gestiones al combate fueron en cuadrados en el Quinto Regimiento de Milicias Batallón de Acero.

(al subsecretario) (puede - aservio)

Sobre los demas puntos que se indican en el cuestionario os manifestamos que este Sindicato por ser exclusivamente Agricultores no se trabaja en especialidades de materias para la Guerra y si con todo entusiasmo se trabaja la tierra que es tambien de maxima utilidad y urgencia, Comisarios de Guerra no hay ninguno, las Fabricas que esta Sociedad tiene en movimiento por las distintas Colectividades de la misma son de Aceites que es uno de lo productos que mas se producen en este pueblo. Sin otra cosa de particular por el momento y a la espera de vuestra contestación para ampliar si procede sobre lo dicho, quedan cordialmente vuestros y de la causa obrera.

El Presidente.

El Secretario.

Levi Miller



J. Briz

1200054

xxxxx Valencia 26 de Enero de 1937

642 PT/RR.

Sdad. de Obreros Agricultores
Casa del Pueblo
B A E Z A (JAEN)

=====

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestra comunicación fecha
23 del presente mes, de cuyo contenido quedamos informados.

Con esta misma fecha nos dirigimos al Subsecre-
tario de Guerra, dándole cuenta de la información que nos mandáis.
Tan pronto como obtengamos contestación, os escribiremos comunican-
doos su resultado.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la
causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

204

SOCIEDAD
DE
OBREROS ALBAÑILES
"EL PORVENIR"
VILLACARRILLO (JAÉN)

Que a quien tienen que
informar es a mi Federe-
cion, diciendole de un
libro en Valenciu

Villacarrillo 26 - Enero de 1937

Unión General de Trabajadores de España

Estimados Camaradas:=- Dispensenos que no se les
alla contestado a mi Circular del dia 26 del pasado en la
que se nos decia que les mandaremos numero de camaradas
afiliados a esta Organizacion y lo mismo enrolados en
las Milicias nombres de Comisarios de Guerra y numero
de Fabricas y Talleres Controlados pues el motivo de no
haberle contestado antes a lo que se le contesta fue por que el
Presidente y yo como Secretario de esta Organizacion como
estabamos en las Milicias de esta nos fuimos voluntarios
a Sanidad Militar a Jaén y la demas junta no le
dio valida a esta Circular y yo hoy les contesto diciendo
que Fabricas y Talleres nosotros no tenemos Controlados
ningunos por que todas las Fabricas las tienen las
Colectividades del Pueblo excepto tres que las tiene el
Frente Popular por su cuenta queremos y nos digan
si o todavia hay tiempo para hacer algunas de las
cosas que en nuestra Circular nos dicen no lo man-
den a decir lo que podamos hacer de todo lo que
nos dicen y esperamos con ansia su contestación
si es que hay tiempo

Aunque me haga algo estemo en esta carta tambien
queremos nos digan que habiendo nombrado la junta

nueva del año 27 como nuestro Reglamento no lo ordena
queremos nos digan sino les ribe de molestia si tenemos
que mandar como de costumbre abia nombres de dicha
Junta y lo mismo de las cuentas y nombres de camaradas
que actualmente cuenta esta Organización en caso de
tenerlo que hacer nos dicen donde tenemos que man-
darlo por que con lo ocurrido nosotros esto lo ignora-
mos lo que alla que hace papiendome yo en to-
do creo que no me lo dirán Vds. pero por si acaso
lo digo yo acaso me diran que tenemos una Fede-
ración Nacional pues lo ve pero lla arido por
cribibles a Vds esta carta tan atrasada como la.

Os saluda atentamente en nombre de esta Orga-
nización Vuestros y de la causa del Proletariado.

El Secretario
Pedro Martínez Milquizo



XXXXXXX VALENCIA, 28-1-38

1.419/PT-PM.

Sdad. de Albañiles "El Porvenir"
VILLACARRILLO (Jaén).

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 26 del actual, relacionada con nuestra circular de 26 del pasado mes y año, de cuyo contenido quedamos ampliamente informados.

Ahora bien, debemos poner en vuestro conocimiento, que cuantos asunto desconozcáis (nos referimos al párrafo de vuestra comunicación en la que pedís orientación sobre el nombramiento de Junta, etc.) debéis dirigiros en tal sentido a vuestra Federación Nacional de Industria cuyo domicilio está en Comedia número, 9, VALENCIA, que es la quien tiene que informaros sobre el particular.

Sin otra cosa por hoy, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



Epelú 26 de Enero 1937.

A. la Unión General de Trabajadores

Estimados Camaradas, salud" contestando a la vuestra fecha - 26- 12- 36 y a las preguntas echas por esa U. G. T. os dirigimos esta con las siguientes respuestas a la 1ª Número de compañeros que tenemos en el frente son quince en el Batallón "Ambiente".

2ª Nada

3ª La Directiva es la que está en todo los problemas de la retaguarda

4ª Fabricas controladas miugana por no existi y las que existen con de la Reforma Agraria.

Os saludamos vuestros y de la causa revolucionaria

El Secretario

Gimenez

La Carolina 1 de Febrero del 1937

Al Comité de la Unión General - Valencia

Estimados compañeros: En junta celebrada por esta Sociedad se dio lectura a vuestra circular fecha 26 del diciembre pasado en la que nos preguntáis ciertas notas para vuestro archivo, en las que esta Sociedad solo tiene que contestaros a la primera pregunta, y que va en la nota que acompaño.

At. Saluda atentamente por la Directiva
El Presidente

Francisco Piqueras



os compañeros que están enrolados en las milicias
Francisco Mera Gutiérrez. Comandancia de Ingenieros
Batallon de Servicios Especiales 7^a Compañia de Asalto
y Losallamos de la Comandancia de Ingenieros. Madrid
Jose Antonio Casas. Gomez Santa Catalina 6^a Batallon
del comandante Cruz 3^a Compañia 1^a Brigada Mista
del comandante Lister. Madrid

Cristobal Collado Rodriguez. Batallon Ejercito voluntario
de cordoba № 9

Francisco Palomas Rubio. Segunda Brigada mista
de Artilleria 3^a Bateria chinchilla (Albacete)

Manuel Pelayo Rosel. 18 Brigada mista 4^a Batallon
1^a compañía la gineta (Albacete)

Juan Cloedra Garcia. 18 Brigada mista 1^a Compañia
4^a Batallon La gineta (Albacete)

Antonio Ramirez Roman. (Allala) 47 Seccion Dinami-
teros Madrid

Fernando Linax Fernandez 18 Brigada mista 4^a
Batallon 1^a Compañia La gineta (Albacete)

Manuel Montalbo Gonzales. Sector de la casa de
Campo 7^a Batallon de la Columna Errosa Madrid

Jose Duran Lopez. Batallon de Baen Seccion
de Dinamiteros Andujar

Alonso Villacañas. Romes, este compañero esta
trabajando en la Fortificacion Calle granada
№ 29. Madrid

Gines Martinez Pascual Santa Catalina
6^a Batallon del comante Cruz 3^a compañía
1^a Brigada Mista del comandante Lister Madrid



LA OBRERAU. G. T. **Sociedad de Obreros Harineros, Molineros y Similares****LA OBRERA**RAFAEL MARÍA DE LABRA, 28.—LINARES (JAÉN)

Linares a 3 de Febrero del 1,937

A los Compañeros de la Union General de Trabajadores de España.
Estimados Camaradas, SALUD.

Referante a la circular de la Comision ejecutiva de la Union General de Trabajadores, se acuerdo mandarle los datos que necesita.

De los afiliados a este Sindicato, no tenemos ninguno enrolado en ningún Batallón, por haber sido muy precisa muestra actualización en la Fábrica desde que empezó la sublevación facciosa.

Comisarios Políticos tampoco tenemos en ningún Sindicato.

De los Compañeros que están actuando en la retaguardia, en especialidades relacionadas con la guerra, decimos que todos los Compañeros de este Sindicato están trabajando en sus diversas fábricas, y como nosotros entendemos que todos los que estamos en la retaguardia somos militarizados y estamos actuando en especialidades relacionadas con la guerra.

Las Fábricas de Molinería de esta localidad son dos y están incautadas por la Sociedad de Molineros; una de las fábricas, su dueño se llama Viuda de L. Conde. Esta señora desapareció días antes del movimiento y está reconocida como facciosa en Linares; esta fábrica la integran 60 obreros similares; la dirigen los obreros técnica y económicamente en colectividad.

La otra fábrica era de una sociedad que sus dueños son considerados como facciosos y desaparecieron de Linares. Esta fábrica la integran 20 obreros y la dirigen ellos técnica y económicamente en colectividad.

00000

Estas incautaciones están hechas provisionalmente, hasta tanto la Unión General de Trabajadores o el Gobierno de la República decida sobre la nacionalización de las Industrias.

Con este motivo, quedamos vuestros y de la Causa Obrera,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Juan Guay



EL SECRETARIO,

Alfonso Fuentes

De las atiladas a este Sindicato, no tenemos ninguno
envuelto en ningún Batallón, por haber sido muy precisas nuestras actua-
ción en la fábrica desde que empezó la sublevación fascista.
Comisarios Políticos tampoco tenemos en ningún Sindicato.
De las Compañías que están actuando en la retaguardia,
en especialidades relacionadas con la guerra, decimos que todos los
Compañeros de este Sindicato están trabajando en sus diversas fábricas,
y como nosotros entendemos que todos los que estamos en la retaguardia
somos militarizados y estamos actuando en especialidades relacionadas
con la guerra.
Las fábricas de Molinería de esta localidad son dos y
están incautadas por la Sociedad de Molineros; una de las fábricas,
su dueño se llama Vinda de I. Conde. Esta señora desapareció días an-
tes del movimiento y está reconocida como fascista en Linares; esta fá-
brica la integran 60 obreros similares; la dirigen los obreros téc-
nicos y económicamente en colectividad.
La otra fábrica era de una sociedad que sus dueños son
considerados como fascistas y desaparecieron de Linares. Esta fábrica
la integran 80 obreros y la dirigen ellos técnicos y económicamente en
colectividad.

Úbeda 6 Febrero 1.937.



la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España.

VALENCIA.-

Estimadas camaradas: Recibimos vuestra circular a la que no hemos podido contestar dado el caso de que el compañero que estaba encargado de darnos la correspondencia se le extravió, y ahora es comunicamos como contestación a vuestra circular.

Este Sindicato tiene un número de afiliados de 269, es decir el 95 por ciento del gremio de metalurgia, teniendo actualmente en los frentes de batalla 40 compañeros, en el Batallón de Jaén y en el sector de Alcaudete, tenemos aproximadamente 25 compañeros y uno de ellos forma parte en el mando teniendo la graduación de Teniente, y los otros 15 hasta los 40 están enrolados en la Brigada mixta nº 25, Batallón de Úbeda, que actualmente se encuentran destacados en el sector del Sur.

Con respecto a lo que decís de los compañeros que tenemos trabajando en la retaguardia en diversas especialidades, tenéis que daros cuenta que por las características de nuestra industria y construir en ésta nada más que fabricas aceiteras, estan jugando un papel importantísimo, teniendo por parte de la metalurgia completamente atendidas todas las fabricas para que no pare el buen funcionamiento y en muy breve plazo poder sacar la cosecha que tenemos en toda la provincia de Jaén, y actualmente tambien estamos construyendo algun material de guerra. La Inspección general de fabricación nos encargó 15.000 estopines y vamos a ver si duplicamos el esfuerzo para conseguir hacer otras clases de materiales para

Úbeda 6 Febrero 1.937.

cuando se acabe la elaboración de aceite de oliva.

También tenemos que comunicaros que el total de las fábricas incautadas es solamente una, del llamado Joaquín Palazín, Otra

es de Heredero y Fuentes, que el primero hizo el pueblo justicia con él, por ser un descarado enemigo del régimen, pero ésta última no está

incautada por darse el caso que cuando fué la Comisión a incautarse de ella, el Gobierno había suprimido hasta nueva todas las incautaciones.

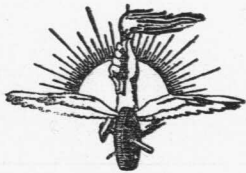
También tenemos que deciros con respecto a los pequeños talleres que marchan con una normalidad superior por desenvolverse éstos por sí solos y siempre controlados por este Sindicato.

En espera de haber sido todo lo expícito que nosotros queremos, quedamos atentos a todas las indicaciones que nos haga la Comisión ejecutiva por crear el organismo responsable en estos momentos.

Quedamos fraternalmente vuestro y de la causa.

[Handwritten signature]





SINDICATO LOCAL
DE
TRABAJADORES DEL CREDITO
Y DE LAS FINANZAS
(U. G. T. DE ESPAÑA)

CASA DEL PUEBLO
UBEDA (JAÉN)

3/2/37

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Valencia.

Estimados camaradas. Salud: Fué en nuestro poder vuestra circular del 26 diciembre ppdo. la cual no contestamos a su debido tiempo por haber sufrido extravío.

A continuación contestamos a vuestras preguntas, o mejor dicho a las que nosotros podemos hacerlo, pues entendemos que algunas de ellas lo habrán sido ya por aquellas organizaciones a quienes afecte.

PRIMERO.- Antonio Bonillo García, en el Batallón de Albacete y destacado en Valdemorillo (Madrid) el cual fué muerto en los últimos días del pasado mes de enero.- Bernardino Manjón Párraga.- 18ª Brigada Mixta, 3er. Batallón, Plana Mayor.- Stalin-Marta (Albacete) y Manuel Ruiz García. 25 Brigada Mixta. Batallón de Transmisiones, actualmente en Valdepeñas (C. Libre).

SEGUNDO.- Ningunos.

TERCERO.- No sabemos si nuestras respuestas se ajustarán estrictamente a nuestra pregunta.- Tenemos un compañero de Control en el Comité Ejecutivo de Abastos de ésta, otro de Cajero en el Comité Agrícola Local del Frente Popular, otro de Comisario del Aceite en la citada Comisaría, otro de Contable en la mencionada Comisaría del Aceite, otro de Secretario del Frente Popular de esta plaza.- En el vecinopueblo de Villanueva hay otro compañero de Responsable en el Hospital de sangre de aquella plaza y además hemos tenido durante dos meses y a raíz del movimiento otro camarada en el Ayuntamiento a las ordenes del compañero Alcalde y otro mas por último en el S.R.I.

CUARTO.- Como en esta plaza se dan varios de los casos que estan bajo este epigrafe y precisamente en todos intervienen organizaciones de la U.G.T. con preferencia, creemos que ya conoceréis cuanto os interesa y con mas detalles que nosotros pudiáremos hacerlo, razón por lo que dejamos de contestar.

En cuanto a la primera pregunta, también os comunicamos que la UGT. de esta plaza tomó el acuerdo de movilizar a todos sus afiliados, cosa a la que respondimos con nuestro asentimiento sin reservas.

Aprovechamos esta ocasión para reiterarnos cordialmente vuestros y del proletariado,

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CRÉDITO Y DE LAS FINANZAS

PRESIDENTE

Via SECRETARIO

SOCIEDAD DE CERAMICOS Y SIMILARES "EL PROGRESO"

Martos (Jaén) 4 de Febrero de 1937.

Camaradas de la Unión General de Trabajadores

Valencia

Estimados camaradas:

Contestando a vuestra circular fecha 26 de Diciembre del pasado año, tenemos el gusto de detallaros las notas que en la misma nos pedís.

PRIMERO. De los afiliados en esta Sociedad hay actualmente enrolados en las Milicias 14 camaradas. De estos, 10 pertenecen al Batallón Martos nº 3, Brigada Mixta nº 24 Ciudad Real; 1 en el Ejército Voluntario 2ª Compañía nº 20 Ubeda (Jaén); 1 en el Batallón nº 3, 2ª Compañía, Brigada Mixta nº 20 Madrid; y 2 en el Sector Organda, Frente de la Marañosa, 4ª Compañía, Madrid.

SEGUNDO. Como Comisarios de Guerra, esta Sociedad no tiene ninguno.

TERCERO. El Presidente de esta Sociedad, es miembro del Frente Popular de esta y los restantes socios están dedicados a los trabajos de las fábricas que abajo se mencionan.

CUARTO. Bajo nuestra administración y por tanto en nuestro poder tenemos 3 fábricas dedicadas a la elaboración de materiales de construcción. Los Nombres de los antiguos dueños són: Hijos de Salvador Barea S. en C. Viuda e Hijos de Rafael Cozar Márquez y Pablo Cozar Garrido. La primera de esta ha sido incautada por los obreros que en ella trabajaban y las dos restantes han sido cedidas a esta Sociedad voluntariamente. La citada Sociedad es quien dirige los trabajos de las mismas.

Nos satisface haberos podido complacer. Salud.

POR LA SOCIEDAD DE CERAMICOS

EL SECRETARIO.

EL PRESIDENTE.

Rafael Benillo



Juan Martín

UNION GENERAL DE

SECCION DE BAILEN

TRABAJADORES DE ESPAÑA.-

REF. PT/PM

Bailén 1º de Febrero de 1937.

Estimados Compañeros:

Contestando a vuestra circular de 26 de Diciembre pasado, a continuación os remitimos los datos pedidos.-

PRIMERO.- Número de compañeros afiliados a este Sindicato que están actualmente enrolados en las Milicias y nombres de la Brigada ó Batallón al cual pertenecen:

- 45 en la Brigada Mixta nº 24, Batallón U.R.S.S.
- 46 en el Batallón Stalin.-
- 9 en el Batallón de Voluntarios de Jaén nº 4.-
- 9 en el Batallón de Voluntarios de Córdoba nº 9.-
- 13 en el Escuadrón Milicias de Jaén Sección de Caballería.-
- 52 en el Batallón de Acero 5º Regimiento.-
- 5 en el Escuadrón motorizado de la 25 Brigada Mixta.
- 25 en el Regimiento de Milicias de Jaén. 2º Batallón.-
- 15 en el Puente del Rumblar pagados por el Frente Popular de esta Localidad.-

219 Compañeros en total.

SEGUNDO.- Nombres de los Compañeros afiliados a este Sindicato que están actuando como Comisarios de Guerra en los diferentes frentes de batalla.-

No existe ninguno.-

TERCERO.- Compañeros afiliados a este Sindicato que están actuando en la retaguardia en diversas especialidades relacionadas con la guerra.-

No existe ninguno.-

CUARTO.- Número de fábricas y talleres controladas, nombres de los que fueron sus dueños, especialidad a la que se dedicaban y se dedican ahora, número de obreros que las integran y quien las dirige actualmente; si están controladas por algún Ministerio ó caso contrario si las dirige técnica y económicamente algún Comité del control.-

Controladas una, con 39 Obreros, dirigida por José Arnalich, especializada que se dedicaba y se dedica a la extracción de Aceite de Orujo.-

Incautadas 9 fábricas que las controla la Cooperativa Agrícola con un Consejo afecte a la U.G.T. fueron sus dueños. Hermanos Martínez Ramón. número de obreros que la trabajan 41 y la dirige Juan Antº Villar Rodríguez. Se dedicaba y se dedica a la Melturación de Aceituna.-

Herederes de Manuel Corchado. número de Obreros 34. La dirige Juan Marquez López.-

Hermandades Lille. nº Obreros 18. La dirige Pedro Muñoz Argente.-

Herederes de Pedro Martín Agüera. nº Obreros 29. La dirige Antonio Moreno Roque.

José Salvador Moreno Agrela. nº Obreros 36. La dirige Manuel Cardenas

SOCIEDAD DE OBREROS AGRICULTORES " EL PORVENIR "

Relación de milicianos en la reserva que actúan con las armas en defensa de la República, y están controlados por las autoridades competentes y enrolados en la organización arriba expresada.

- 1 Eufrasio Prieto Gonzalez, Guardia de Atº.
- 2 Francisco Alarcón Navarro, Miliciano Militar.
- 3 Juan Flor Bareas..... " "
- 4 Cristobal Cobo Ollero..... " "
- 5 Benigno Rodriguez Lopez..... " "
- 6 Angel Garcia Gomez..... " "
- 7 Antonio Fernandez Carreras...Madrid " "
- 8 José Lozano Cano..... Guardia de Atº
- 9 Rafael Ramirez Martinez..... " "
- 10 Bernabé Simon Juarez..... Miliciano Militarizado
- 11 Manuel Tejero Arenas..... " "
- 12 José Saez Perez..... " "
- 13 Francisco Espin Santamaria.. " "
- 14 Angel Exposito Siguenza.... " "
- 15 Eufrasio Bravo Luque..... Artilleria Alvacete
- 16 Manuel Montero Sanchez..... Miliciano Militar
- 17 Antonio Cayuela Blanco..... " Militarizado
- 18 José Ramón Serrano..... " "
- 19 Pedro Martinez Diaz..... " "
- 20 Antonio Gutierrez Lara..... " "
- 21 Francisco Toribio Luque..... " "
- 22 Juan Antonio Santos Martinez " "
- 23 Manuel Iniesta Martinez..... " "
- 24 Urvano Rey de los Santos.... " "
- 25 Luis Galán Exposito..... " "
- 26 Pablo Cardeñas Villegas..... " "
- 27 Antonio Aguilar Puche..... Guardia de Atº
- 28 Juan José Juarez Fernandez,, Miliciano Militarizado
- 29 Francisco Ortega Arnét..... " "
- 30 Pablo Sanchez Oliver..... " "
- 31 Francisco Cantudo de Haro... " "
- 32 Antonio Gutierrez Santaella. " "
- 33 Angel Siguenza Lara..... " "
- 34 Luis Jimenez Requero..... " "
- 35 Vicente Cuvilla Redondo..... " "
- 36 Angel Gutierrez Gomez " "
- 37 Felix Medina de la Torre.... " "
- 38 José Uceda Casas..... " "
- 39 Juan Exposito Guerra..... " "
- 40 Angel Escobosa Bachiller.... " "
- 41 Manuel Lopez Agenjo..... " "
- 42 Francisco Fernandez Madueño. " "
- 43 Luis Cobo Carvajal..... Caravintero
- 44 Joaquin Gonzalez Lozano.... Miliciano Militarizado
- 45 Antonio Exposito Vela..... " "
- 46 Juan Palomares Granado..... " "
- 47 Luis Junco Ruiz
- 48 Pedro Medina Gomez
- 49 Luis Barrios Ruiz
- 50 Manuel Palomino Buendia
- 51 Manuel Prieto Perez
- 52 Alonso Balasteguis Garcia
- 53 Benito Moreno Mesa
- 54 Miguel Rios Aldehuela
- 55 Miguel Martinez Pelado
- 56 Antonio Zafra Sequera
- 57 Miguel Ortega Arenas

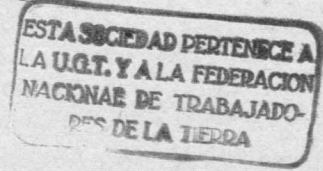


El presidente

El secretario General

Pedro...

Alfonso Ruiz



[Handwritten flourish]

Lista de los Milicianos que estan actuando con las armas en defensa de la República Española y que pertenecen a la Sociedad de Agricultores " El Porvenir ".

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| 1 Angel Alcocer Martinez | 33 Bernardino Expósito Ciudad |
| 2 José Alarcón Navarro | 34 José de San Eufrasio Criado |
| 3 Juan Almodobar Montoro | 35 Luis Expósito de la Cruz |
| 4 Juan Garrido | 36 Juan M. Fernandez Sanchez |
| 5 Rafael Campos Delgado | 37 Alejo Fernández Serrano |
| 6 Pablo Cardeñas Villegas | 38 Juan Antonio Fernandez Ruano |
| 7 Francisco Cortés Cruz | 39 Benito Gomez Diaz |
| 8 José Castillo Acevedo | 40 Juan Garcia Garrote |
| 9 Francisco Cañas Fernández | 41 José Garcia Gómez |
| 10 Miguel Cardeñas Lozano | 42 Juan Garrido Riao |
| 11 Francisco Campos Soler | 43 Francisco Garrido Riao |
| 12 Antonio Casado Cañizares | 44 Martin Guirao Sanchez |
| 13 Tomás Calieto Gutierrez | 45 Ilario Gomez Garcia |
| 14 Francisco Camacho Muñoz | 46 Bartolomé Garcia Expósito |
| 15 Rafael Campaña Rodriguez | 47 Enrique Garcia Expósito |
| 16 Antonio Ceballos Rubiales | 48 Luis Galán Perez |
| 17 Juan José Chamorro Prieto | 49 Sebastian Galvez Pontiveros |
| 18 Francisco Diaz Laguna | 50 Ignasio Herrera Navarro |
| 19 José Delgado Gonzalez | 51 Francisco " " |
| 20 Manuel Duque Barrios | 52 Bartolomé Herrera Perez |
| 21 Alfonso Diaz Laguna | 53 Luis Jurado Collado |
| 22 José Duque Mata | 54 Antonio Jávega Segovia |
| 23 José Diaz Parras | 55 Tomás " " |
| 24 Luis Delgado Garcia | 56 Fernando Jurado Lozano |
| 25 José Ramón Expósito Talero | 57 Marcos Jávega Segovia |
| 26 José Expósito Romero | 58 Santiago Juanes Molina |
| 27 Francisco Expósito Prieto | 59 Sebastian Lindes Sanchez |
| 28 Manuel Escamilla Garcia | 60 Francisco Linares Torres |
| 29 Francisco Expósito Bachiller | 61 José Lopez Sanchez |
| 30 Enrique Escobosa Herrera | 62 Francisco Lara Sanchez |
| 31 Lorenzo Expósito Morillo | 63 Eduardo Luna Girón |
| 32 José Escaleras Gonzalez | 64 Gerónimo Lopez Santiago |
| | 65 Francisco Muñoz Gonzalez |

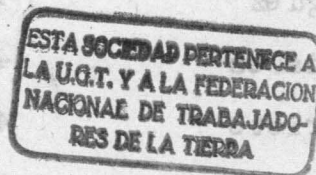
66 Agustin Montero Moya
67 Francisco Molina Pozo
68 Manuel Martinez Gonzalez
69 Manuel Moreno Oliver
70 Manuel Medina Navarro
71 José Mesa Jeréz
72 Rafael Moreno Arias
73 José Muñoz Fernández
74 Manuel Montero Sanchez
75 Julio Mateo Fariñas
76 Pedro Martinez Garcia
77 Francisco Martinez Garrido
78 Manuel Martin Cabrera
79 Valentin Naranjo Escobar
80 José Navarro Expósito
81 Ignacio Peña Juarez
82 José Pirao Barata
83 Andrés Palazón Lopez
84 José Peña Canales
85 José Plaza Cantudo
86 Miguel Platero Garfía
87 Antonio Padilla Milán
88 José Ruiz Izquierdo
89 Francisco Ruano Garrido
90 Francisco Ruiz Zamora
91 Antonio Ruiz Izquierdo
92 Manuel Rodriguez Diaz
93 José Rivas Gomez
94 José Requero Cardeñas
95 Francisco Ruiz Toril
96 Pedro Reyes Moya
97 José Rodriguel Luna
98 Eufrasio Sanchez Lara
99 Juan Sanchez Fenoy
100 Lorenzo Soto Bachiller

101 Andres Sanchez Botella
102 José Serrano Lopez
103 Eulogio Talavera Diaz
104 José Uceda Casas
105 José Villalta Montoro
106 Pedro Villar Ayuso
107 Antonio Berjal Calzado

el Presidente

Por orden

El Secretario General
Alfonso Ruiz



(9ª Otra Fabrica de Idm con 21 Obreros de Juan Lillo

Otra Fabrica de Idm Cédidas a los pequeños propietarios y a pequeños arrendatarios. de Háros de Juan Alonso

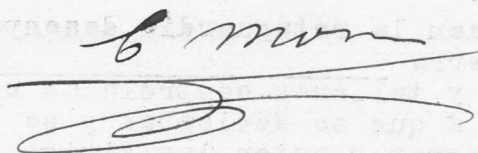
Otra Fabrica de Idm Cédidas igual que la anterior. de Bartolomé Choza.

Otra Fabrica de Harinas de Moreno Barreda paralizada en la actualidad y anteriormente per su propietario igualmente. varios años.

Siempre vuestros y de la causa .

Per el Consejo de Administración

EL SECRETARIO

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'b mon', is written over a horizontal line. Below the signature is a large, stylized flourish or scribble.

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Nuevo Rumbo

CHICLANA DE SEGURA
(Jaén)

A la Directiva de la Unión General de Trabajadores:
Compañeros Comarcal de Salud:

En contestación a vuestro circular de fecha 26 del próximo Diciembre pasado.

numero de compañeros de esta Sindicatos que estan actualmente en las milicias.

Pablo Martinez Moreno, Policarpo Moreno Torres, Emilio Gonzalez Martinez, este ultimo desaparecido, estos tres compañeros pertenecen al Batallon Dimitroff del 1.º Regimiento.

Chofi Fias Alvar, Alvario Moreno Calero, Antonio Valdepueblas Rodriguez y Domingo Parraga Moreno estos cuatro compañeros pertenecen a la guardia de asalto, a la 16 Compañia de este Cuerpo en Madrid.

Compañeros de guerra de este sindicato ninguno.

Compañeros de esta sindicato no trabaja ninguno en la retaguardia, en ninguna especialidad relacionada con la guerra.

fabricas y talleres en este pueblo, no hay mas que las fabricas de aceite, y unas estan controladas y otras no, pues en su mayoria son fabricas divididas en acciones en manos de pequeños propietarios.

Vuestros y de la causa proletaria

Por la Directiva

Andro Gallego Secretario.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS - TALLERES DE LINARES.-

MEMORIA COMPENDIADA DE ESTOS TALLERES.-

DATOS CORRESPONDIENTES A LOS TALLERES DE LINARES.

Descripción de la Fabrica:-

Está enclavada en la manzana que comprende las calles Julio Burell, L. Marin Caro y Redonda: la superficie está formada por un polígono de diez lados y un area de 22. 179 metros cuadrados y se dedica su actividad a las especialidades de construcciones metalicas; mecanicas; ferroviarias; hidraulicas y aparatos para la obtención de aceites vegetales y de extracciones orujeras.



Proceso de fabricación.- Los mas modernos empleados en esta clase de transformación de materiales metalurgicos.

Número de talleres.- Seis a saber, Taller de caldereria, de Fundición, de Forja Taller Mecánico, Talleres de Radiadores y modelos.

Capacidad de los Talleres.- La capacidad maxima de los mismos puede ascender a unos 3.000.000 de kilos, con un valor de pesetas 6.500.000 y un desarrollo de mano de obra de pts, 525.000.+

Lineas de comunicación.- Estas estaban por los ferrocarriles de M.Z.A.: Sur de España, Andaluces y La Carolina, y cuyas estaciones distan del establecimiento entre 500 y 800 metros.

PRODUCTOS QUE FABRICA.

Construcciones metalicas.- Estructuras para edificios industriales y urbanos; armaduras para cubiertas, Vigueria armada; Postes metalicos; Hangares; Marquesinas para estaciones y mercados Tanques; Depositos para aceite; benzol, alcohol y melazas. Ventanales y cerrajeria.

Caldereria.- Calderas de vapor en las diferentes necesidades del mercado; depositos a presión; Extractores para la industria orujera y deuladores para la misma; Tuberia para conducciones.

Puentes.- Puentes metalicos para ferrocarriles, carreteras, armaduras y ciembras para puentes de hormigón.

Material fijo y movil para ferrocarriles.- Tenders; Cambios de via; Cruzamientos y aparatos de maniobra, Placas giratorias para vagones, Carretonestransbordadores; Encalvamientos.

Instalaciones para Obras hidraulicas. Prensa metalica de compuertas planas; Puentes de maniobra, Valvula de compuertas para accionamiento mecanico; electrico e hidraulico. Camaras y tuberias de chapa y acero moldeado.

Instalaciones para abastecimientos de aguas.- Tuberia de fundición y palastro ; Juntas; Depositos

elevados, aparatos de canalización, bocas de riego, compuertas etc.=

Maquinaria para la extracción de aceites y grasa.



Frensas hidráulicas de fundición y completamente metálicas en cuatro tipos, bombas hidráulicas, directas y pro engrane, batidoras-remoledoras, herrajes para molinos, transmisiones, depósitos aclaradores, depósitos para decantación etc.,

Maquinaria para la obtención de aceites y grasa.

Calderas, extractores, destiladores, refrigeradores y depósito de expansión; Maquinas de vapor.

Maquinaria para minas.— Maquinas de vapor directas hasta de 250 H.P., tornos para extracción acoplados a motor eléctrico, cabrias metálicas, jaulas con dispositivo de para-caídas, poleas de canar y plana para conductores de cables, vagonetas, plataformas, molinos trituradores con camisas de acero al manganeso, cribas y transportadoras,

Obras Publicas.— Apisonadoras con motor, tractores, escarificadores, hormigueras, tanques de riego y piezas auxiliares.

Fundición de Hierro.— Para toda clase de piezas de maquina hasta un peso de diez toneladas, fundición de tubos codos y uniones, fundición especial para piezas que así lo requiera, fundición acerada moldeo mecánico para piezas en serie.

Fundición de acero. — Somos los únicos en la región que tiene un servicio de convertidor Bessemer, con una capacidad de producción de mil quinientos kilos por hora y cuyo material se emplea en el servicio de maquinaria agrícola e industrial; Así como también para piezas de coches y vagones de ferrocarriles.

Forja.+

Estampación de piezas varias, forjados de piezas hasta 200 kilos y tratamientos térmicos para aquellas piezas que así lo requieren.

Fabricaciones especiales.— Dada la falta de trabajo en general y en particular en la región, se procedió al estudio y nueva implantación de fabricación de radiadores para calefacción y calderas para la misma. Dicho material lo tenemos lanzado al mercado general de España con el beneplacito de todos los instaladores.

ELEMENTOS DE PRODUCCION.!

Departamento de calderería.— Dos maquinas de enderezar vigas, una idem de cortar ángulos, planchas de punzonar, una maquina de tronzar hierro, una punzonadora múltiple, una maquina de taladrar, dos piedras dobles de esmeril, un taladro de bandera, un taladro de columna, un torno horizontal, una maquina de doblar ángulos, fraguas para aires, gasometro soldadura, una maquina

volteadora, un horno de recocido, un cepillo a cremallera prensa hidraulico ~~ya~~ y bomba para el enderezado y calaje aparato de soldadura electrica, compresores y herramientas pneumaticas, puente-grua, para el servicio del taller,

Departamento de forja.- Un martillo para aire de 250 kilos. un martillo de vapor de 250, dos martillos de 500, uno de 1,250 kilos, ventilador aspirador, maquina de recalcar, prensa de mano, caldera de 52 metros de superficie de calefaccion sistema Babcock & Wilcox y horno de recalentar.



Departamento mecanico.- Once torno horizontales, cinco taladros verticales, un torno al aire, un torno para el barrenado, dos piedras esmeril. una maquina de afilar sierras circulares, una de coser correas, un torno rectificadora una maquina de terrajar, otra de roscar, dos fresadoras, una escopleadora, otra de recortar, tres cepilladoras, una de cortar tubos, una de ranurar, otra para chavetteros, seis limadoras, un torno vertical, una mortajadora torno revolver, maquinas y herramientas de mano y tres puentes gruas para el servicio del taller

Departamento de fundición. Amasadora de barro, molino de bolas, molino triturador mezcladora de arenas, un horno para fundir hierro con capacidad para 2.000 kilos, un horno basculante de dos mil kilos, otro idem de 4.000 kilos limpiadora de piezas, maquina de taladra, piedra esmeril doble, horno para fundir metales hasta quinientos kilos, ventilador, convertidos de acero Bessemer para fundir hasta mil quinientos kilos por hora, maquinas soplantes y motor acoplado de 100 H.P. mezclador de fundicion para carga del convertidor, cubilote de 4.000 kilos hora y suplemento, cribadora, maquina de moldeo grua de servicio para carga de 10,000 kilos con movimiento electrico de translacion y elevación.

Departamento de modelo. Piedra de smeril. dos tornos, una maquina de tronzar una cepilladora, un tupi, un horno carpintero,

Departamento de radiadores.-

Pruebas y montajes. Acumulador y bomba hidraulica accionado por motor electrico y otra por transmision para reserva, maquina de mecanización con producción normal de quinientos elementos. banco de armado y de prueba.

Fuerza motriz instalada.- 275 KW hora.

Volumen de ventas anuales.- La Factura en el proximo pasado año ha sido de 500.000 pts debido a la crisis industrial y metalurgica.

Volumen de ventas en los cinco ultimos años. 5. 531. 857'34.

Consideraciones. Con los antecedentes expuestos, fiel reflejo de la realidad se demuestra que estos talleres estan capacitados para obtener obra y mantener en firme no el personal que actualmente

trabaja, sino que tuvo con anterioridad a la crisis industrial. Actualmente se tiene 128 obreros sin trabajo para todos, dedicados a obras no reproductivas al objeto de no llevar mas desdichas al hogar de los mismos.

Recursos que se han solicitado para poder seguir trabajando.



En el Ministerio de Obras publicas en visita efectuada por nuestros delegados, acompañado de nuestro representante en Madrid, se quedo convenido que por las Autoridades de Linare se solicitara un credito de 25.000 pesetas para esta Jefatura de Obras Publicas, cuyo importe sera condedido para obras exclusivamente a ejecutar por nuestros talleres, Ademas del sobrante que actualmente tiene disponible la Jefatura de Obras Públicas, se nos ha condedido obra por valor aproximado de pesetas 15.000,

Fabricas militares. Tambien dicha comision hizo gestiones en Madrid acerca del Ministerio de la Guerra, con objeto de poder conseguir obra para la fabrica de polvoras de Murcia. De dichas gestiones se consiguio el obtener un pedido de una prensa para la fabricacion de polvora (que teniamos en construccion) y tres bombas hidraulicas de nuestro almacen.

Posteriormente en visita a la fabrica de polvoras de Murcia por los citados delegados, se ha conseguido la formacion de un presupuesto para la construccion de cinco prensas, cinco bombas cuatro acumuladoras, transmisiones contra marcha y motor para la nueva nave de la referida fabrica. Dicho proyecto-presupuesto segun nos informan de la referida fabrica ha sido remitido al Ministerio de la Guerra para su aprobacion. El importe de este asciende a pesetas 198. 450.

Estos talleres han sido abastecedores de materiales y herramientas para la fabricas militares de Sevilla, Granada y Murcia tanto de los elementos enumerados en los parrafos anteriores como de guillotinas para polvoras de fusil y cañon y otros elementos.

No hay inconveniente en que esta industria previo un estudio detallado de la misma se pueda hacer una transformacion general con objeto de coupar un puesto como auxiliar al Estado en sus fabricas militares y para lo cual donemos estos talleres a su disposicion.

Produccion de los talleres en general, por capitulo con su capacidad y de acuerdo con las estadisticas presentada para la expedicion del certificado de productor nacional.

Grupo primero.= Construcciones metalicas en general.			kilos. 350.000.
Id.	2º.	Caldereria.	Id. 360.000.
Id.	3º.	Puentes.	Id. 300.000.
Id.	4º.	Obras Hidraulicas.	Id. 250.000.
id.	5º.=	Abastecimientos de aguaz.	id. 250.000.

Grupo 6º.=	Fabricacion de aceites de oliva.	Kilos.	250.000.
Id. 7º.=	Idem Idem de orujos.	Id.	150.000.
Id. 8º.=	Máquinarias para minas.	Id.	120.000.
Id. 9º.=	Máquinaria para Obras Publicas.=	id.	150.000.
id. 10.	Materia para ferrocarriles.	id.	150.000.
id. 11	Fundicion de hierro.	id.	300.000.
Id. 12.	Fundcion de acero.	id.	200.000.
Id. 13.	Forja.	id.	35.000.
id. 14.	Fabricaciones especiales varias.	id.	235.000.
T O T A L.			3.100.000

Linares 7 de Octubre de 1.936.=

